



ACTA No.111

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 12 de Diciembre del año dos mil catorce, en las instalaciones del Centro Manos a la Vida, sito en calle Miguel Hidalgo No.10 esquina con Ignacio Zaragoza, Colonia Villa de Seris de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, reunidos los **C.C. Dr. José Jesús Bernardo Campillo García**, Secretario de Salud Pública y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; **Lic. Rubén Alarcón Olgún**, Sub Secretario de Servicios de Gobierno, Suplente del Secretario de Gobierno; **Mtro. Martín Martínez Herrera**, Director General de Educación Elemental, Suplente del Secretario de Educación y Cultura; **Lic. Martín Ariel López Salazar**, Sub Procurador de Averiguaciones Previas y Representante del Procurador General de Justicia en el Estado; **Lic. Agustín Blanco Loustaunau**, Director General de DIF Sonora; todos integrantes de la Junta de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 21, de la Ley No.35 de Asistencia Social para el Estado. Se hace constar la presencia del **Q.B. Manuel Francisco Enríquez Quevedo**, en su carácter de Comisario Público Ciudadano, designado por el Gobernador del Estado para DIF Sonora, y del **Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez**, Coordinador General de Administración de DIF Sonora y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo la **XXI Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, en la Administración 2009-2015, siendo Gobernador del Estado de Sonora el **Lic. Guillermo Padrés Elías** y Presidenta del Patronato de DIF Sonora la **Sra. Iveth Dagnino de Padrés**; reunión convocada en tiempo y forma en esta fecha y que se realizó bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1) Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
- 2) Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura y Aprobación del Acta No. 110 relativa a la XX Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
- 4) Informe del Director General del Organismo.
 - a) Informe de Actividades realizadas al Tercer Trimestre de 2014.
- 5) Presentación de los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2014.
 - a) Estado de la Situación Financiera, Estado de Actividades y Cuentas de Orden:
 - Estado de la Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2014.



- Estado de Actividades del 01 al 30 de Septiembre de 2014 Global y por las siguientes Fuentes de Financiamiento: Gobierno del Estado, Recursos Propios, Gobierno del Estado Ramo 33, Recursos Federales, Recursos Federales SEDESOL y Otros Ingresos y Otros Gastos.
 - Cuentas de Orden al 30 de Septiembre de 2014.
- b) Integración de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al Tercer Trimestre 2014.
 - c) Movimientos de Nómina Pagados con Recursos Propios durante el Tercer Trimestre 2014 y Estímulos del Personal de Confianza, por el período comprendido Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.
 - d) Analítico de Recursos ejercidos por partida presupuestal al Tercer Trimestre 2014.
- 6) Informe del Comisario.
- 7) Avances e Informes realizados durante el Tercer Trimestre 2014:
- a) Avance Presupuestal al Tercer trimestre 2014.
 - b) Avance en el Cumplimiento de Metas del Programa Anual al Tercer Trimestre 2014.
 - c) Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) Julio a Septiembre 2014.
 - d) Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Tercer Trimestre 2014.
 - e) Informe sobre Licitaciones y Contratos realizados durante el Tercer Trimestre de 2014.
- 8) Informe de Convenios y Contratos celebrados por DIF Sonora, durante el Tercer Trimestre de 2014.
- 9) Presentación para aprobación de la H. Junta de Gobierno de los siguientes puntos:
- a) Baja de Inventarios de Mobiliario de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y Tecnológico de la Información, Sistema de aire acondicionado, Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones, Herramienta y Maquinaria y Cámaras Fotográficas y de Video.
 - b) Informe de Conclusión de trámite administrativo de Acuerdo No.89/7/XX/09 de Acta 89 de la H. Junta de Gobierno, celebrada el día 19 de agosto de 2009.
 - c) Autorización de Acta de verificación de bienes Muebles propuestos para baja (Acta No.4/2014).
 - d) Solicitud para Autorización, para dar de alta nuevamente, el vehículo oficial de factura No.21599, mismo que fue autorizado por la H. Junta de Gobierno, para darlo de baja, según consta en Acta No. 108 de fecha 16 de mayo de 2014, acuerdo 108/9/VIII/2014; vehículo del cual fue



- solicitada su baja, por ser entregado a la Secretaria de Hacienda, por decreto emitido por el Gobierno del Estado.
- e) En cumplimiento al acuerdo en el que se emiten las medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Publico del Estado No. 3, publicado el 06 de mayo de 2013 en el boletín oficial, se informa a la H. Junta de Gobierno que las unidades que se detallan en este punto serán entregadas a la comisión Estatal de Bienes y Concesiones.
- 10) Se presenta para aprobación, relación de servicios exentos para pago de la Funeraria Juan Pablo II, y relación de saldos de cuentas incobrables a condonar, correspondientes al periodo del Tercer Trimestre de 2014.
 - 11) Se informa para conocimiento de la Junta de Gobierno, la actualización de los manuales de procedimiento y manuales de organización, aprobados por el sistema de integración y control de documentos administrativos (SICAD)
 - 12) Solicitud de autorización por la H. Junta de Gobierno la propuesta de incremento para el ejercicio 2015, en el monto otorgado a los beneficiarios de becas y apoyo para el autoempleo para personas con discapacidad.
 - 13) Se somete para autorización de la H. Junta de Gobierno, concentrado de becas otorgadas a usuarios del Centro Manos a la Vida, actualizado al mes de Octubre de 2014.
 - 14) Se a autorización de la H. Junta de Gobierno, la inclusión de cuotas de recuperación para usuarios de Población abierta, las cuales no se incluían en aranceles del Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE.
 - 15) Se somete para autorización de la H. Junta de Gobierno la propuesta de la Subdirección de Asistencia Jurídica de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PROMEDEFA), de que se establezca un cobro mínimo de \$10,000.00 (Son Diez mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de adopciones internacionales de menores.
 - 16) Se Presenta para conocimiento de la H. Junta de Gobierno, el estado que guardan las observaciones realizadas a esta entidad, por diferentes entes fiscalizadores. actualizada al día 23 de Octubre de 2014.
 - 17) Se solicita autorización de la H: Junta de Gobierno, del acuerdo de fecha 2 de junio del 2014, suscrito por el Director General, para realizar el cierre del Programa "Tu Casa de Apoyo".
 - 18) Solicitud de autorización del acuerdo del Director General, donde autoriza el incremento en el cobro de participaciones Municipales de Desayunos Escolares y Despensas, para el ejercicio 2015, derivado de la inflación acumulada desde el ejercicio 2011 a la fecha, mediante



- convenios de colaboración entre DIF Sonora y los 72 Municipios del Estado.
- 19) Solicitud de autorización de la H. Junta de Gobierno, para el uso del Instrumento Financiero Cadenas Productivas.
 - 20) Solicitud de autorización para realizar pago de pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2013, durante el ejercicio 2014.
 - 21) Se presenta para autorización de la H. Junta de Gobierno, los pagos realizados a la partida presupuestal 36101 Difusión por radio y televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales por la cantidad de \$590,749.18 son: (Quinientos Noventa mil, Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 18/100 M.N.) dichos cargos corresponden servicios contratados durante los ejercicios 2012 y 2013, que fueron cargados al presupuesto 2014.
 - 22) Se presenta para autorización de la H. Junta de Gobierno, el pago por concepto de Cancelación de saldo del servicio telefónico celular del año 2013, por un importe de \$157,977.63.
 - 23) Se presenta para autorización de la H. Junta de Gobierno, los acuerdos del Director General, en relación al Programa Peso por Peso.
 - 24) Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos; así como el Programa Anual 2015.
 - 25) Presentación del Calendario de Reuniones de la H. Junta de Gobierno para el Ejercicio 2015.
 - 26) Asuntos Generales.
 - 27) Resumen de Acuerdos Aprobados.
 - 28) Clausura.

Asunto:
1111/XXI/14

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
POR PARTE DEL COMISARIO.**

En uso de la palabra, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Presidente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su puntualidad.

Una vez que el Comisario Ciudadano pasó lista de asistencia y habiéndose verificado el quórum legal, el Presidente declaró formalmente instalada la XXI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Acuerdo:
1111/XXI/14

El Presidente declaró instalada la reunión y dio inicio a los trabajos de la XXI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.



Asunto:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

111/2/XXI/14

Con fundamento en el Artículo 9, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del día que contiene los asuntos que serán desahogados en la XXI Sesión Ordinaria, la cual se incluyó en la parte inicial de la presentación de las carpetas entregadas.

Acuerdo:

111/2/XXI/14

Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprobaron por unanimidad de votos, los puntos del Orden del Día, para dar inicio con el desarrollo de la XXI Sesión Ordinaria.

Asunto:

111/3/XXI/14

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA No.110 RELATIVA A LA XX SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

En uso de la voz, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, mencionó que se hace referencia al Acta No.110, relativa a la XX Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 21 de Agosto de 2014, señalando que se encuentran debidamente firmada por todos los integrantes, por lo que sugirió omitir su lectura para obviar tiempo y proceder a su aprobación.

Acuerdo:

111/3/XXI/14

Por lo anterior, los presentes aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Acta No.110, de la Junta de Gobierno relativa a la XX Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Asunto:

111/4/XXI/14

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2014.

En seguimiento a los puntos del Orden del Día y con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Fracción IX, del Artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, el Director General, Lic. Agustín Blanco Loustaunau, presentó el Informe de Actividades del Tercer Trimestre de 2014, destacando que a través del Programa de Atención a Menores Migrantes No Acompañados, se brindó atención a 764 menores en el Tercer trimestre, siendo 469 menores atendidos en Nogales, 278 menores en Agua Prieta y 17 en San Luis Rio Colorado, representando el 65% de ingresos por Nogales, 31% por Agua Prieta y 4% por San Luis Rio Colorado.



En el Centro de Atención Integral para Menores UNACARI, se atendieron a 212 menores durante el tercer trimestre. En el Albergue Temporal para Menores en Situación de Calle JINESEKI, se atendió a un total de 78 menores.

Con el programa de Desayunos Escolares al cierre del mes de septiembre fueron atendidos 155 mil 701 menores, en 2 mil 266 escuelas de los 72 municipios del Estado; distribuyendo diariamente 81 mil 619 desayunos fríos y 74 mil 082 desayunos calientes.

Al cierre del trimestre, durante los 118 días de distribución, fueron entregados un total de 18,372,718 raciones de desayunos escolares en modalidad fríos y calientes.

Con el objetivo de mejorar la alimentación y apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de marginación, a través de la orientación alimentaria, y el fomento de la producción de alimentos para autoconsumo y la ayuda alimentaria directa, durante este periodo fueron distribuidas 221,418 despensas que beneficiaron a 24,602 familias.

En lo que respecta a la Funeraria Juan Pablo II, dijo que se brindaron en el trimestre que se informa 224 servicios funerarios, registrando así un avance del 87% en relación a lo programado para este periodo, en lo que va del año se han otorgado 614 servicios.

Con la finalidad de integrar a la vida productiva a las personas con discapacidad, DIF Sonora se ha dado a la tarea de contactar empresas para que contraten a personas con alguna discapacidad que estén en edad y condiciones de trabajar. Es por ello, que durante este tercer trimestre, se han integrado al mercado laboral a 67 personas con discapacidad en 23 empresas de la localidad.

Con el propósito de contar con un número más preciso de personas con discapacidad que existen en el estado, DIF Sonora cuenta con el servicio de empadronamiento y credencialización, por lo que durante el tercer trimestre fueron empadronadas 899 personas que presentan algún tipo de discapacidad, a las cuales se les hizo entrega de su Credencial Nacional de Discapacidad. De manera acumulada, hasta el cierre del mes de septiembre se han empadronado 3,272 personas con discapacidad, en todo el estado.

Continuando con el informe de actividades, el Director General mencionó que el CREE brindó durante el tercer trimestre 3,274 consultas médicas, 11,712 sesiones de terapia física de



rehabilitación y 6,451 consultas paramédicas a personas que solicitaron la atención a través de este centro.

Continuando con este punto, el Director General, dijo que Centro Manos a la Vida, durante este trimestre, se brindaron talleres y módulos de reforzamiento a un total de 46 alumnos con alguna discapacidad.

Continuando con el uso de la palabra el Director General, dijo que durante este tercer trimestre la Procuraduría recibió 500 denuncias de violencia intrafamiliar, a través de su línea protege, de las cuales el 41% fueron positivas; Así mismo, en Procuraduría, se brindaron un total de 2,200 consultas de Asesoría Jurídica a las familias que así lo solicitaron.

Continuando con el uso de la voz, el Director General y como parte de este punto, presentó el Informe de las actividades más relevantes realizadas durante el tercer trimestre, destacando que en el mes de Julio, visitaron el albergue Jineseki los integrantes de orquesta sinfónica esperanza Azteca Sonora, también este mismo día, como parte la labor del Voluntariado interno del Sistema DIF Sonora, la vocal titular Sandra Mena de Blanco, estuvo presente en la Graduación del Jardín de Niños "Infantes del Futuro", en la invasión El Chaparral.

También dijo que el día 2 de julio, estudiantes de Manos a la Vida, concluyeron con la primera parte de sus prácticas de capacitación, y señaló que como un joven responsable, cooperativo y puntual describieron a Luis Arturo Tena Meneses, como parte de la integración de estos jóvenes y para que realicen sus prácticas en el restaurante "Alma Mía", se unió a las empresas socialmente responsables e incluyentes, que brindan una oportunidad de desarrollar sus potenciales a los jóvenes estudiantes del Centro de Capacitación de DIF Sonora; el Director General menciona que el pasado 3 de julio, acudió en representación de la presidenta de DIF Sonora, Sra. Iveth Dagnino de Padrés, a la inauguración de la Funeraria y Crematorio de DIF Nogales.

Para continuar con la promoción de valores entre los servidores públicos de DIF Sonora, el 7 de julio, el Director General dijo que se impartió la Plática "Comunicación entre Padres e hijos", a empleados de distintas áreas de la institución, el ponente, Oseas Bartolón, estudiante de la Universidad de Navojoa, brindó consejos a los asistentes para mejorar la relación familiar, buscar la confianza y elevar la autoestima de los hijos.



En cuanto a la atención de niños con discapacidad, dijo que un total de 18 menores así como un familiar adulto, forman parte del curso de matronatación 2014, convocado por DIF Sonora a través del Consejo Estatal de Discapacidad.

Continuando con este tema, dijo que son 7 jóvenes egresados del Centro Ocupacional "Manos a la Vida" de DIF Sonora, integrados al mercado laboral en esta capital, las empresas que están colaborando son Súper del Norte, Hotel Lucerna, Club de Golf Los Lagos y Filter Productos de México, empresas que ya incluyeron en su plantilla laboral a egresados del centro.

Como un acontecimiento muy significativo califico el Director General destacando que en el mes de julio, a través del programa de Niñ@s DIFusores, los niños del municipio de Empalme resultaron ganadores del Sexto Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios 2014, convocado por el Sistema DIF Nacional. El tema de este año fue "Ejerciendo mis Derechos" y el proyecto ganador se tituló La Maravillosa Aventura de crecer sin violencia, NO a la violencia, SI al amor y se eligió de entre 196 proyectos participantes.

También dijo, que el pasado 15 de julio de 2014, en nombre de la presidenta de DIF Sonora, Sra. Iveth Dagnino de Padrés hizo entrega de apoyos en despensas, agua embotellada y ropa a los Sistemas Municipales de Nogales y Magdalena, esto en beneficio de damnificados por las precipitaciones registradas en los últimos días

También destaco el Director General que se llevó a cabo con mucho éxito la cuarta edición del Bazar Escolar, con la Venta de artículos escolares con rebajas de hasta un 70 por ciento menos de su precio original, esto, en apoyo a la economía de las familias sonorenses, al igual que en las anteriores ediciones, se contó con el respaldo de la Presidenta del Sistema DIF, Iveth Dagnino de Padrés, así como de las vocales del Voluntariado de cada una de las Secretarías de Estado que trabajan todo el año en recaudar fondos para adquirir a menores precios los paquetes de útiles escolares, de igual manera señaló como un hecho sin precedentes, que el pasado 13 de Agosto de 2014, se llevó a cabo la primera edición del Bazar Escolar de DIF Sonora en Cajeme en apoyo a la economía familiar.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Blanco, dijo que como parte de la Cruzada de Valores por Sonora 2014, que preside la Sra. Iveth Dagnino de Padrés, el 27 de agosto se impartió la conferencia "La vocación, el valor de servir a la gente". dijo que esta actividad fue organizada por el Voluntariado de Oficialía Mayor, que coordina Elsa de Tapia y fue dirigida a alumnos de distintas carreras de UNIDEP.



Continuando con las actividades más relevantes, dijo que el Centro Integral de Atención a la Salud (CIAS) de ISSSTESON se convirtió ayer en la primera institución pública en abrir el mundo laboral al incluir a tres jóvenes del Centro Ocupacional Manos a la Vida de DIF Sonora.

También comento que la Presidenta del Sistema DIF Sonora Sra. Iveth Dagnino de Padrés asistió a la entrega de reconocimiento a Fray Ivo Toneck por parte del Grupo Madrugadores Hermosillo, por su trabajo en bien de la comunidad sonorense, por educar y formar a través de la música una nueva generación de niños y jóvenes en Guaymas y Empalme, acciones que le han hecho ganador de este reconocimiento.

El Director dijo que acudió en representación de la Sra. Iveth Dagnino de Padrés, el 11 de septiembre a la inauguración de los trabajos del VIII Congreso de Subprocuraduría del menor y la familia que se realizaron este 11 y 12 de septiembre en San Carlos Nuevo Guaymas.

El Director General, dijo que realizó un recorrido para entregar cobertores, alimentos y agua embotellada, a familias afectadas por las lluvias en los municipios de Caborca, Pitiquito y Altar, esto, ante las precipitaciones registradas por el Huracán "Odile" en Sonora, también dijo que el 18 de septiembre el Sistema DIF, instaló un Centro de Acopio para recaudar víveres y ayudar a las familias damnificadas, como parte de las actividades de apoyo,

Con el interés de facilitar los trámites a quienes buscan realizar una adopción, el pasado 25 de septiembre, el Lic. Agustín Blanco Loustaunau, dijo que el alcalde del Municipio de Caborca, el Ing. Francisco Jiménez y la Sra. Leticia Ramírez presidenta del Sistema DIF Municipal firmaron el convenio para la instalación de la Agencia Municipal de Adopciones, destacando que esta agencia es la octava en Sonora, forma parte de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de DIF Caborca y atenderá a los habitantes de Atil, Tubutama, Altar, Pitiquito, Puerto Peñasco, Sonoyta, Trincheras, Oquitoa y Sáric.


Acuerdo:
111/4/XXI/14

Por lo anterior, los presentes aprobaron por unanimidad de votos el informe de Actividades del Director General del Organismo relativo al Tercer Trimestre del 2014.



Asunto:
111/5/XXI/14

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción VI del Artículo 22 y Fracción X y XI del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, así como el Acuerdo de Renovación 99/7/X/12 de fecha 21 de marzo de 2012, se sometió para aprobación de la H. Junta de Gobierno, los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2014:

En el inciso a) El Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre 2014, se presentó el Estado de Actividades del 1 al 30 de Septiembre de 2014 (Global) y por las siguientes Fuentes de Financiamiento: Gobierno del Estado, Recursos Propios, Gobierno del Estado Ramo 33, Recursos Federales, Recursos Federales SEDESOL y Otros Ingresos y Otros Gastos, así como las Cuentas de Orden al 30 de Septiembre de 2014.

En el inciso b) se presentó la Integración de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al Tercer Trimestre 2014.

En el inciso c) los Movimientos de Nómina Pagados con Recursos Propios durante el tercer trimestre y los estímulos al personal de confianza, por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

En el inciso d) se presentó el analítico de Recursos Ejercidos por partida presupuestal al Tercer Trimestre 2014.

Acuerdo:
111/5/XXI/14

Por lo anterior expuesto los integrantes de la Junta de Gobierno, aprobaron por unanimidad de votos, la presentación de los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2014 y la presentación de los incisos, a), b), c) y d). (Anexo 1 de esta Acta.

Asunto:
111/6/XXI/14

INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

Con fundamento en el artículo Noveno del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Director General concedió el



uso de la voz al Comisario Publico Ciudadano, Químico Manuel Francisco Enríquez Quevedo, para que presentara su informe.

En uso de la voz el Comisario Público, señaló que en cumplimiento del artículo 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, mencionó que una vez analizado la información correspondiente ciclo contable de Julio a Septiembre de 2014, no encontró ninguna desviación por lo que solicito a los presentes su aprobación, también aprovecho la ocasión para insistir en el cumplimiento cabal del reglamento para la celebración de sesiones de Órgano de Gobierno, en el sentido de que la carpeta con la información a revisar sea entregada con cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión.

Acuerdo:
111/6/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno, se dieron por enterados y aprobaron el informe presentado por el Comisario Público Ciudadano y estuvieron de acuerdo en la sugerencia hecha por el Comisario.

Asunto:
111/7/XXI/14

AVANCE E INFORMES REALIZADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2014.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción IX del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, el Director General presentó el Avance e Informes realizados al cierre del Tercer Trimestre de 2014.

En el inciso a) presentó el **Avance Presupuestal al Tercer Trimestre del ejercicio 2014**, donde señaló que se inició con un Presupuesto Autorizado de \$438,742,092.00 Son: (Cuatrocientos Treinta y Ocho Millones, Setecientos Cuarenta y Dos Mil, Noventa y dos Pesos), logrando un Avance Presupuestal contra el original de 82.35% y un Presupuesto Modificado de \$473,764,927.89 Son:(Cuatrocientos Setenta y Tres Millones, Setecientos Sesenta y Cuatro Mil, Novecientos Veintisiete Pesos con 89 Centavos), logrando un Avance Presupuestal contra el modificado de 76.27%.

El Presupuesto Ejercido al cierre del Tercer Trimestre, fue por la cantidad de \$361,323,374.71 Son: (Trescientos Sesenta y Un Millones, Trescientos Veintitrés Mil, Trescientos Setenta y Cuatro



Pesos con 71 centavos), cerrando el trimestre con un importe Disponible Presupuestal de \$112'441,553.18, Son:(Ciento Doce Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil, Quinientos Cincuenta y Tres Pesos con Dieciocho centavos).

Continuando con este punto, el Lic. Blanco presentó para su aprobación en el inciso b) el **Avance en el Cumplimiento de Metas del Programa Anual al Tercer Trimestre 2014**, donde se observa el avance físico de cada una de las metas presupuestales durante el Tercer Trimestre.

En el inciso c) las **Modificaciones al Presupuesto Autorizado de Ingresos y Egresos de Julio a Septiembre** que modificaron el presupuesto original de la Institución, se registraron las siguientes ampliaciones:

En la fuente de *Gobierno del Estado*, por la cantidad de \$826,119.16 Son (Ochocientos Veintiséis Mil, Ciento Diez y Nueves Pesos con 16 Centavos) por gastos de difusión; \$14'707,250.00 Son: (Catorce Millones, Setecientos Siete Mil, Doscientos Cincuenta Pesos) para el programa *Peso Por Peso*; en la Fuente de Recursos Propios, por la cantidad de \$1'575,150.00 Son: (Un Millón, Quinientos Setenta y Cinco Mil, Ciento Cincuenta Pesos) que corresponden: 40,000.00 por Donativos en Efectivo, 1'484,250. 00 de Reemplacamiento de apoyo a contingencias, y 51,000.00 de otros ingresos (compra de bases de licitación); en la Fuente de Recursos Federales DIF Nacional, de los Programas Institucionales 2014, por la cantidad de \$8'782,542.04, Son: (Ocho Millones, Setecientos Ochenta y Dos Mil, Quinientos Cuarenta y Dos Mil, con Cuatro centavos); y Recurso Federal SEDESOL por la Cantidad de \$1'179,196.24 Son:(Un Millón, Ciento Setenta y Nueve Mil, Ciento Noventa y Seis Pesos con Veinticuatro centavos.), dentro del programa *Desayunos Escolares a menores hijos de Jornaleros Agrícolas*.

En el inciso d) presentó el **Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Tercer Trimestre de 2014**, donde se obtuvo al cierre un Avance de 74.49% contra el Presupuesto Original y un 66.46% de avance contra el Presupuesto Autorizado Modificado.

Para concluir con el punto No. 7, el Director General, presentó en el inciso e) **Informe de Licitaciones y Contratos Realizados el Tercer Trimestre del 2014**, que incluye 1 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relativo a la capacitación por medio de talleres dentro del programa "Comunidad Diferente" por un importe



total de \$184,340.00 Son: (Ciento Ochenta y Cuatro Mil, Trescientos Cuarenta Pesos) del Proveedor Cacto Azul A.C., de igual manera Un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales también relativo a la capacitación con talleres del Programa Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" por la cantidad de \$66,000.00 Son: (Sesenta y Seis Mil Pesos); También presentó dos contratos de adquisiciones uno por la cantidad de \$1'442,250 Son:(Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil, Doscientos Cincuenta Pesos) por suministro de 15 mil despensas alimenticias para apoyo a personas afectadas por derrame de tóxicos de la minera en el Rio Sonora y otro por adquisición de vehículos de transporte adaptado para personas con discapacidad, por la cantidad de \$10'068,970.00 Son: (Diez Millones, Sesenta y Ocho Mil, Novecientos Setenta Pesos).

(En el Anexo 2 de esta Acta se presenta la documentación de este punto y todos sus incisos)

Acuerdo:
111/7/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el Avance Presupuestal, Avance en el Cumplimiento de Metas del Programa Anual, Modificaciones al Presupuesto Autorizado, Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Informe de Licitaciones y Contratos realizados durante el Tercer Trimestre del 2014.

Asunto:
111/8/XXI/14

INFORME, CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR DIF SONORA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2014

Con fundamento a lo dispuesto en la Fracción X y XI del Artículo 22 y a la Fracción V del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social, el Director General, presentó para conocimiento el informe de contratos y convenios celebrados por DIF Sonora durante el Tercer trimestre 2014.

En uso de la palabra el Lic. Agustín Blanco, Director General de DIF Sonora, informo que durante este período se celebró 1 convenio con CEDES, para coordinar acciones para brindar terapias físicas necesarias a las niñas, niños y adultos con discapacidad de nuestro Estado; 8 con la Secretaría de Salud, para coordinar acciones para el fortalecimiento de la Gestión Pública de recursos humanos con el perfil idóneo para desempeñar tareas relacionadas con la Salud, correspondiente al periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2014;



1 con DIF Nacional, para la adquisición de auxiliares auditivos para personas con discapacidad ejercicio fiscal 2014, y otro con DIF Municipal de Caborca, para la instalación y operación de una Agencia Municipal de Adopciones.

Acuerdo:
111/8/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el informe de los Contratos y Convenios celebrados por DIF Sonora durante el Tercer Trimestre de 2014.

Asunto:
111/9/XX/14

PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA BAJA DE INVENTARIO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES Y HERRAMIENTA Y MAQUINARIA, Y CAMARAS FOTOGRAFICAS DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, OBSOLETOS Y HAN DEJADO DE SER ÚTILES PARA LA INSTITUCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, fracción XI de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, el Director General sometió para aprobación de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la baja del inventario de 161 artículos que se encuentran en malas condiciones. El Director General, Lic. Agustín Blanco presentó en el inciso a) la baja de Inventarios de Mobiliario de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y Tecnológico de la información, Sistema de aire acondicionado, Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones y Herramienta y maquinaria, y cámaras fotográficas y de video, por un importe total de \$408,908.85 Son: (Cuatrocientos Ocho Mil, Novecientos Ocho pesos, con Ochenta y Cinco centavos.).

También presentó para su autorización en el inciso b) la conclusión de trámite administrativo de Acuerdo No. 89/7/XX/09 de Acta No. 89 de la H. Junta de Gobierno, celebrada el 19 de Agosto de 2009. Que trata sobre la donación de un terreno con superficie de 8,922.50 m2 con un valor de \$1'427,600.00 Son: (Un Millón Cuatrocientos Veintisiete Mil, Seiscientos Pesos.) el cual se dono al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Navojoa.



En el inciso c) solicitó la autorización de Acta de Verificación de Bienes Muebles Propuestos para Baja (Acta No.4/2014).

En el inciso d) solicitó la autorización, para dar de alta nuevamente, el vehículo oficial de factura No. 21599, que corresponde a Ford expedition modelo 2006, color plata, mismo que fue autorizado por la H. Junta de Gobierno, para darlo de baja, según consta en Acta No. 108, de fecha 16 de mayo de 2014, a través de Acuerdo 108/9/XVIII/14, en el cual se solicitó la baja del citado vehículo, para ser entregado a la Secretaría de Hacienda, por el decreto emitido por el Gobierno del Estado.

En el inciso e) solicitó la autorización, para dar cumplimiento al Acuerdo en el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado No. 36, publicado el 6 de mayo de 2013 en el boletín oficial del Gobierno del Estado; y se informa a la H. Junta de Gobierno, de 11 Unidades que serán entregadas a la Comisión de Bienes y Concesiones, aclarando que estos vehículos ya estaban autorizados por la Junta de Gobierno, para su destrucción y subasta según consta en Acuerdo de Acta No. 108, de fecha 16 de Mayo de 2014; sin embargo no se vendieron por lo que se entregarán a Bienes y Concesiones del Estado.

(En el Anexo 3 de esta Acta se encuentra la documentación que ampara este punto con sus incisos).

**Acuerdo:
111/9/XXI/14**

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno Aprobaron por unanimidad de votos, la baja de inventario de mobiliario de oficina y estantería, equipo de cómputo y tecnológico de la información, sistema de aire acondicionado, equipo de comunicaciones y telecomunicaciones y herramienta y maquinaria y cámaras fotográficas y de video, la conclusión de trámite administrativo para dar de baja del inventario a terreno donado según consta en Acuerdo No. 89/7/XX/09 de Acta No. 89 de la Junta de Gobierno, dar de alta nuevamente, el vehículo oficial de factura No. 21599, aprobación de Acta No.4/2014 de Verificación de Bienes Muebles Propuestos para Baja; autorizan enviar 11 vehículos a Bienes y Concesiones del Estado, que ya estaban dados de baja para su destrucción o subasta según consta en Acta No. 108, de fecha 16 de Mayo de 2014.



Asunto:
111/10/XXI/14

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIOS EXENTOS DE PAGO DE LA FUNERARIA JUAN PABLO II, Y RELACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS INCOBRABLES A CONDONAR, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2014.

Con fundamento a lo dispuesto en la Fracción XI del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social, así como al Acuerdo de Renovación 99/7/X/12, de fecha 21 de Marzo de 2012, mediante el cual se faculta al Director General para que realice actos, convenios, acuerdos, contratos, aceptar y recibir y/o entregar donativos y deducir cuentas incobrables, el Director General, presentó para su aprobación el Informe de Servicios Exentos de Pago de la Funeraria Juan Pablo II, por un importe total de \$48,226.00 (Son: Cuarenta y Ocho Mil, Doscientos Veintiséis Seis Pesos) otorgados durante el Tercer Trimestre del ejercicio 2014, de acuerdo a los resultados de los estudios socioeconómicos practicados a los solicitantes. Así mismo, y durante el mismo período, se presenta para su aprobación la relación de expedientes de cuentas incobrables, por un importe de \$40,460.00 (Son: Cuarenta Mil, Cuatrocientos Sesenta Pesos).

(En el Anexo 4 de esta Acta se encuentra la relación de servicios exentos y saldos de cuentas incobrables a condonar).

Acuerdo:
111/10/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la relación de servicios exentos y relación de saldos de cuentas incobrables a condonar del Tercer Trimestre de 2014, de la Funeraria Juan Pablo II.

Asunto:
111/10/XXI/14

INFORME PARA CONOCIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN, AUTORIZADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO EN EL SISTEMA SICAD.

Se presenta para conocimiento de los Integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación por parte de la Contraloría General del Estado, de los Manuales de Procedimiento de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Centros Asistenciales, Dirección



de Recursos Humanos, Dirección de Planeación y Finanzas y de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, así como los Manuales de Organización de la Coordinación General de Operación, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

(En el Anexo 5 de esta Acta, se encuentran los oficios de Autorización de los Manuales de Procedimientos y de Organización mencionados).

Acuerdo:

111/11/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno, se dieron por enterados de la aprobación de los Manuales de Procedimientos y de Organización.

Asunto:

111/12/XXI/14

PROPUESTA DE INCREMENTO PARA EL EJERCICIO DE DE 2015, EN EL MONTO OTORGADO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE BECAS Y APOYOS AL AUTOEMPLEO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Director General, presentó para aprobación de la Junta de Gobierno, la propuesta de incremento en el monto que se otorga a los beneficiarios de los programas de becas y apoyos para autoempleo, para personas con discapacidad, señalando que las becas educativas de nivel básico el monto actual es de \$250.00 pesos y se propone incrementar a \$500.00 pesos mensuales, dijo que este apoyo se otorga a menores que se encuentran cursando la educación primaria y especial, informando que el monto actual data desde el 2006, en lo que respecta a la beca general, el monto actual es de \$300.00 pesos mensuales, se propone incrementar a \$1'000.00, debido a que esta beca se otorga a personas solas que no trabajan, ni asisten a la escuela, y que no tienen otra fuente de ingreso y no cuentan con servicio médico, señalando que este monto no se incrementa desde el 2009. Continuando con el uso de la palabra el Director General, dijo que la beca laboral actualmente es de \$2,500.00 pesos anuales y se propone incrementarla a \$3,000.00 pesos al año, dijo que este apoyo se otorga a personas con discapacidad interesadas en tomar cursos de capacitación para el trabajo, este monto data desde el 2004, en cuanto a las becas de atención temprana, dijo que actualmente se otorgan \$200.00 pesos mensuales y se propone incrementarlo a \$500.00 pesos, mencionando que este apoyo se otorga a menores de 6 años con el



propósito de solventar gastos tales como, terapias, medicamentos, pañales, etc. y que no ha tenido modificación alguna desde el 2009. Respecto al apoyo que se otorga una vez al año para compra de equipo y materia prima para fomentar el autoempleo, propuso que de \$25,000.00 pesos se incremente a \$35,000.00, dijo que no ha tenido ningún incremento desde el 2004.

(En el Anexo 6 de esta Acta, se encuentra la Propuesta de Incremento en el monto de las Becas para el ejercicio 2015).

Acuerdo:
111/12/XXI/14

Por lo anterior, expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el incremento propuesto por el Director General, de las becas educativas de nivel básico, generales, de capacitación laboral, de Atención Temprana y el apoyo para fomentar el autoempleo.

Asunto:
111/13/XXI/14

SE SOMETE A AUTORIZACION EL CONCENTRADO DE BECAS OTORGADAS A USUARIOS DEL CENTRO MANOS A LA VIDA, ACTUALIZADO AL MES DE OCTUBRE DE 2014.

Con fundamento a lo dispuesto en la Fracción XI del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social, así como al Acuerdo de Renovación 99/7/X/12 de fecha 21 de Marzo de 2012, mediante el cual se faculta al Director General para que realice actos, convenios, acuerdos, contratos, aceptar y recibir y/o entregar donativos y deducir cuentas incobrables, el Director presentó para aprobación el Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 2014, donde se considere otorgar becas a usuarios con discapacidad intelectual y Síndrome de Down, del centro Manos a la Vida, quienes reciben capacitación en los diferentes talleres ocupacionales.

(En el Anexo 7 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/13/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el acuerdo donde se propone otorgar becas para usuarios del Centro Manos a la Vida.



Asunto:
111/14/XXI/14

INCLUSION DE CUOTAS DE RECUPERACION PARA USUARIOS DE POBLACION ABIERTA, LAS CUALES NO SE INCLUIAN EN LOS ARANCELES DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE).

El Director General, presento para autorización de los integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta de incluir en los aranceles del Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, servicios que no estaban incluidos, como son el servicio de prueba Psicométrica que de acuerdo al estudio socioeconómicos corresponde a Nivel A, \$20.00, Nivel B, \$35.00, Nivel C, \$65 pesos y el Nivel D, \$115.00, servicio de ambulancia, Nivel A, \$20.00 pesos, Nivel B, 30.00 pesos, Nivel C, \$40.00 y el Nivel D, \$50.00 pesos, Dictamen Médico; Nivel A \$20.00, Nivel B, \$40.00, Nivel C; \$60.00 pesos y Nivel D, \$80.00 pesos. En cuanto al duplicado de recibo de pago se propone cobrar \$5.00 pesos en todos los niveles.

(En el Anexo 8 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/14/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, la propuesta de incluir en los aranceles de cuotas del CREE, los servicios de prueba psicométrica por sesión, servicio de ambulancia, dictamen médico y el duplicado de recibo de pago.

Asunto:
111/15/XXI/14

PROPUESTA POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA DE ADOPCIONES DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, DE QUE SE ESTABLEZCA UN COBRO DE UN MINIMO DE \$10.000.00 POR CONCEPTO DE ADOPCION INTERNACIONAL.

El Director General, solicitó autorización de la H. Junta de Gobierno para establecer el cobro mínimo de \$10,000 (Son: Diez Mil pesos.), por el proceso de Adopciones Internacionales, debido a que este servicio, no se encuentra contemplado dentro de las cuotas de recuperación, establecidas en los servicios que brinda la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, señalando que y



el Estado se encuentra prestando un servicio de gran calidad y prestigio a personas que cuentan con capacidad económica, para cubrir los gastos que se generan por éste tipo de trámites jurídicos. También menciono, que las agencias de adopciones extranjeras, específicamente en Estados Unidos, cobran este servicio de representación judicial a sus usuarios adoptantes

(En el Anexo 9 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/15/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno autorizaron por unanimidad de votos, la propuesta de cobro por el servicio jurídico de Adopción Internacional por la cantidad de \$10.000.00 (Son: Diez Mil Pesos) como mínimo.

Asunto:
111/16/XXI/14

SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A ESTE ORGANISMO, POR LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA ACTUALIZADA AL 23 DE OCTUBRE DE 2014.

Por instrucciones de la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, se informó a la H. Junta de Gobierno, el estado que guardan las observaciones de los diferentes entes fiscalizadores, para lo cual, se presentó el Control de Observaciones y Seguimiento, actualizado al día 23 de Octubre de 2014.

(En el Anexo 10 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/16/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno se dieron por enterados del estado que guardan las observaciones realizadas a la entidad por los diferentes entes fiscalizadores.

Asunto:
111/17/XXI/14

APROBACION DEL ACUERDO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2014, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL, PARA REALIZAR EL CIERRE DEL PROGRAMA "TU CASA DE APOYO".



En uso de voz, el Director General, solicitó autorización de los integrantes de la Junta de Gobierno, del Acuerdo de fecha 2 de junio del 2014, suscrito por el Director General para realizar el cierre del Programa "Tu Casa de Apoyo", el cual venía operando desde el año 2004, señalando que a raíz de la promulgación de la ley 5 de junio, se realizó la revisión a las 17 Casas de Apoyo, instaladas en diferentes colonias de Hermosillo, las cuales no reunían el total de los requisitos marcados en esta ley, además, dijo de no contar con recursos suficientes para poder equipar y adaptar estos inmuebles, por lo que se tomó la decisión de cerrarlas, a partir del 30 de junio del 2014.

Sin embargo y con el propósito de continuar brindando el servicio de manera particular, las madres cuidadoras solicitaron que se les otorgará en donación el equipamiento de estas casas de apoyo.

Por lo anterior, el Lic. Blanco solicitó la aprobación del acuerdo para el cierre del programa, la donación del equipo inventariado en DIF Sonora, según relación enviada por el titular de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario con oficio No. 279/2014, y otorgar a las madres cuidadoras el control administrativo del mobiliario donado al inicio del programa a partir del ejercicio 2004, para el funcionamiento de cada casa de apoyo, según relación enviada por el Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, mediante oficio No.281/2014.

(En el Anexo 11 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/17/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el Acuerdo para el cierre del programa "Tu Casa de Apoyo"; la donación del equipo inventariado en DIF Sonora, según relación enviada por el titular de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario con oficio No. 279/2014; otorgar a las madres cuidadoras el control administrativo del mobiliario donado al inicio del programa a partir del ejercicio 2004, según relación enviada por el Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario oficio No.281/2014.

Asunto:
111/18/XXI/14

AUTORIZACION DEL ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DONDE AUTORIZA EL INCREMENTO EN EL COBRO DE APORTACIONES MUNICIPALES DE DESAYUNOS ESCOLARES



Y DESPENSAS, PARA EL EJERCICIO 2015, DERIVADO DE LA INFLACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO 2011 A LA FECHA, MEDIANTE CONVENIOS DE COLABORACION ENTRE DIF SONORA Y LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Con fundamento en el Art. 25 Fracción XI, de la Ley 35 de Asistencia Social, el Director General presentó para autorización de los integrantes de la Junta de Gobierno el incremento en las cuotas de recuperación de los desayunos escolares y despensas, para el ejercicio del 2015.

El Director General mencionó que dentro de las políticas y lineamientos para la operación de los programas alimentarios que emite DIF Nacional, se establece que cada sistema Estatal, aplicará las cuotas de recuperación, por lo que propuso los aumentos que se señalan en la relación anexa, mientras que el costo de la despensa que actualmente cuesta \$20.00 se aumente a \$30.00 pesos, señalando que desde enero del 2011 no se incrementa el costo de la despensa, a pesar de la inflación acumulada en 4 años.

(En el Anexo 12 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

**Acuerdo:
111/18/XXI/14**

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Autorizaron por unanimidad de votos, el incremento de las cuotas de recuperación de los programas de Desayunos Escolares y Despensas para el ejercicio del 2015.

**Asunto:
111/19/XXI/14**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, PARA EL USO DEL INSTRUMENTO FINANCIERO CADENAS PRODUCTIVAS.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la fracción IX, del artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social para el estado de Sonora, el Director General, Lic. Agustín Blanco Loustaunau, presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno, el Proyecto de uso de cadenas productivas, Manifestando que ante un escenario Nacional e Internacional donde no se podrán alcanzar la totalidad de los pronósticos en materia de política económica Nacional, tal y como lo anunciaron en fechas pasadas, miembros del gabinete de la Administración Pública Estatal y debido a la falta de ministración de



recursos autorizados, la Tesorería del Estado como estrategia económica, aprobó la aplicación de "Cadenas Productivas" para el pago de los recursos pendientes de ministrar, afectando el presupuesto autorizado de ésta entidad; dado que en DIF Sonora se tiene la problemática de falta de liquidez en las fuentes de financiamiento programado en la ley de Ingresos, se solicita contratar en conjunto con la Tesorería del Estado de la Secretaría de Hacienda, el instrumento financiero de Cadenas Productivas en las siguientes fuentes de financiamiento: Gobierno del Estado, gasto operativo; Recursos Propios (Reemplacamiento); Recursos Propios del Ramo 33, (Gasto Operativo); Aportaciones Municipales, (Gasto Operativo); Considerando que DIF Sonora cubra el costo del interés del financiamiento a una tasa aproximada del 2.5% y por el pago del capital lo haga la Tesorería del estado, de acuerdo con el Presupuesto de egresos Aprobado.

Para concluir con este punto el Director General, señaló que las fuentes de financiamiento no incluidas en este instrumento son: Recursos Propios (Captación de ingresos de los centros); DIF Nacional (Gasto Operativo); Gobierno del Estado Ramo 33(Gasto Operativo); Gobierno del Estado Ramo 23 (Gasto Operativo).

(En el Anexo 13 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/19/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno Autorizaron el uso de cadenas productivas, presentado por el Director General.

Asunto:
111/20/XXI/14

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR PAGO A PASIVOS PENDIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013, DURANTE EL EJERCICIO 2014.

Con fundamento en los Art. 20 y 50 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, donde se establece que las operaciones presupuestales que debidamente comprometidas, no hubieren sido pagadas al 31 de Diciembre de cada ejercicio presupuestal, constituirán adeudos de dichos ejercicios e integrarán el pasivo presupuestal de las dependencias y entidades. Dichos pasivos, en los términos del Artículo 20 de la Ley, se cubrirán con cargo al presupuesto del año en el cual se hayan efectivamente



devengado, siempre que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio respectivo.

Por lo anterior, se solicita autorización de ésta H. Junta de Gobierno, para realizar pago a pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2013, durante el ejercicio 2014.

(En el Anexo 14 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/20/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno, autorizaron realizar el pago de pasivo pendientes al cierre del 2013 durante el ejercicio 2014.

Asunto:
111/21/XXI/14

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, POR LOS PAGOS REALIZADOS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 36101 "DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES", POR LA CANTIDAD DE \$ 590,749.18 SON: (QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, CON DIECIOCHO CENTAVOS) QUE DICHS CARGOS CORRESPONDEN A SERVICIOS QUE FUERON CONTRATADOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013 Y FUERON CARGADOS AL PRESUPUESTO 2014:

En uso de la palabra el Director General, presento para autorización de los integrantes de la Junta de Gobierno, por los pagos realizados con cargo a la partida 36101 de Difusión por Radio, Televisión y otros medios de mensajes sobre los programas y actividades gubernamentales por la cantidad de \$590,749.18 (Son: quinientos noventa mil, setecientos cuarenta y nueve pesos con dieciocho centavos.)

Dijo que se pago al Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V. (El diario de Sonora), con factura 5870, de fecha 11 de marzo de 2014, por concepto de publicidad del evento Hecho en Sonora, Manos a la Vida por la cantidad de \$70,209.72 (el 29/08/2012); a Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V. (El diario de Sonora) con factura 587, de fecha 11 de marzo de 2014, por concepto de servicios publicitarios según orden Hecho en Sonora, Manos a la Vida por \$70,209.72 (el 30/08/2012); Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V. (El diario de Sonora) con factura 5869 de fecha 11 de marzo de 2014, por



concepto de servicios publicitarios según orden Hecho en Sonora, Manos a la Vida por \$70,209.72 (02/09/2012); a Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V. (Diario del Yaqui) con factura A17820, de fecha 01 de abril de 2014, por concepto de publicidad de la guía NIÑO TE QUIERO, TE CUIDO,(5,7,10,12,14,17 y 21 abril de 2013), por la cantidad de \$56,096.80; También señalo que se pago a Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V. (Periodico Expreso), factura HMO 23185, de fecha 05 de marzo de 2014, por concepto de publicidad del evento CENA con el CHEF, por la cantidad de \$40,957.49 (24/02/2013); y a Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V. (Periodico Expreso), con factura HMO 23186, de fecha 05 de marzo de 2014, por concepto de publicidad del evento PINK DAY, FERIA DEL CABALLO, por la cantidad de \$193,195.70 (25,26,27,28,29 de noviembre/.2013); Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V. (Periodico Expreso), con factura HMO 23187, de fecha 05 de marzo de 2014, por concepto de publicidad del evento BAZAR NAVIDEÑO por la cantidad de \$30,911.31 (14/diciembre/.2013) y por ultimo a Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V. (Periodico Expreso) con factura HMO 23188 de fecha 05 de marzo de 2014, por concepto de publicidad del evento DIA DE LA MUJER, por la cantidad de \$57,958.72 (8/marzo/2013).

(En el Anexo 15 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/21/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno autorizaron los pagos realizados con cargo a la Partida 36101 "Difusión por Radio y Televisión y Otros Medios" de mensajes de Programas y actividades Gubernamentales, por servicios que fueron contratados durante el 2012 y 2013 que fueron cargados durante el ejercicio 2014.

Asunto:
111/22/XXI/14

SE SOLICITA AUTORIZACION A LA H. JUNTA DE GOBIERNO, DEL PAGO POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE SALDO DEL SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR AÑO 2013, POR UN IMPORTE DE \$157,977.63

Con fundamento a lo dispuesto en la Fracción XI del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social, así como al Acuerdo de Renovación 99/7/X/12 de fecha 21 de Marzo de 2012, mediante el cual se faculta al Director General para que realice actos, convenios, acuerdos, contratos, aceptar y recibir y/o entregar donativos y deducir cuentas

25



incobrables, se presenta para su aprobación, la Póliza de Diario No. 3318, de fecha 15 de octubre 2014, por concepto de pago de cancelación de saldo del servicio telefónico celular año 2013, por un importe de \$157,977.63 (Son: Ciento Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Siete pesos, sesenta y tres centavos).

(En el Anexo 16 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/22/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la cancelación de saldo del servicio telefónico celular del año 2013.

Asunto:
111/23/XXI/14

SE SOMETE PARA AUTORIZACION DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS DEL DIRECTOR GENERAL, EN RELACIÓN AL PROGRAMA PESO POR PESO:

Con fundamento a lo dispuesto en la Fracción XI del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social, así como al Acuerdo de Renovación 99/7/X/12 de fecha 21 de Marzo de 2012, mediante el cual se faculta al Director General para que realice actos, convenios, acuerdos, contratos, aceptar y recibir y/o entregar donativos y deducir cuentas incobrables, se presenta para su aprobación, Acuerdos del Director General, en relación al programa Peso por Peso, de la siguiente manera:

- A) Acuerdo del Director General, de fecha 31 de octubre de 2014, donde autoriza la ampliación de recurso asignado, mediante fallo público a la institución beneficiada con el Programa Peso por Peso, "Comité de Colaboración Comunitaria de México, A.C de Hermosillo, Sonora, por las cantidades de \$60,000.00 Son: (Sesenta Mil Pesos), ministrados en 4 meses, y \$15,000.00 Son: (Quince Mil Pesos) mensuales, de Septiembre a Diciembre de 2014.
- B) Acuerdo del Director General, de fecha 03 de julio de 2014, donde autoriza el ingreso al Programa Peso por Peso, Fallo 2014, de la Asociación de Amigos de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca, Sonora, A.C. de Guaymas, Sonora, por la cantidad de \$1,000,000.00 (Son: Un millón de pesos), mismo que será ministrado mensualmente a dicha asociación, por la cantidad de \$100,000.00 (Son: Cien Mil Pesos) durante 10 meses.



(En el Anexo 17 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo:
111/23/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno autorizaron los acuerdos del Director General, en relación al Programa Peso por Peso.

Asunto:
111/24/XXI/14

PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2015; ASI COMO EL PROGRAMA ANUAL 2015.

En cumplimiento a lo establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 22 y Art. 25, Fracción VIII de la Ley 35 de Asistencia Social, el Director General presentó para aprobación el Anteproyecto de Ingresos y Egresos; así como el Programa Anual para el ejercicio 2015, informando que los ingresos programados son por la cantidad de **\$470'753,764.00** Son: (Cuatrocientos Setenta Millones, Setecientos Cincuenta y Tres Mil, Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos.) de los cuales corresponden a Subsidio de Gobierno del Estado; para los Gastos de Operación por la cantidad de **\$85,970,665.00** Son: (Ochenta y Cinco Millones, Novecientos Setenta Mil, Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos); por Recursos Propios (cuotas de Recuperación de los Centros Asistenciales) por la cantidad de **\$4'372,548.00** Son: (Cuatro Millones, Trescientos Setenta y Dos Mil, Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos.); por Aportaciones Municipales la cantidad de **\$63'185,238.00** Son: (Sesenta y Tres Millones, Ciento Ochenta y Cinco Mil, Doscientos Treinta y Ocho pesos); por Cuotas de Recuperación del Ramo 33 la cantidad de **\$5'904,480.00** Son: (Cinco Millones, Novecientos Cuatro Mil, Cuatrocientos Ochenta Pesos), del Ramo 33 por la cantidad de **147'059,283.00** Son: (Ciento Cuarenta y Siete Millones, Cincuenta y Nueve Mil, Doscientos Ochenta y Tres pesos); y para el Programa Peso por Peso se solicitaron la cantidad de **\$50,100,000.00** Son: (Cincuenta Millones con Cien Mil Pesos); y para transporte adaptado para personas con discapacidad, se solicitaron la cantidad de **\$14,000,000.00** Son: (Catorce Millones de Pesos) que son del Ramo 23. También se proyectaron la cantidad de **\$150'261,550.00** Son: (Ciento cincuenta Millones, Doscientos Sesenta y Un Mil, Quinientos Cincuenta Pesos) para el Capitulo 1000 (servicios Personales).



Continuando con el uso de la Palabra el Director General, presento para su conocimiento el desglose del Anteproyecto de Presupuesto por Unidad Administrativa y las metas presupuestales que se tiene programado cumplir para el ejercicio 2015. (La distribución detallada se encuentra en el Anexo 18 de esta Acta).

Acuerdo:
111/24/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Programa Anual de Trabajo para el 2015.

Asunto:
111/25/XXI/14

PRESENTACION DEL CALENDARIO DE REUNIONES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 25, fracción XI, de la Ley 35 de Asistencia Social, y con fundamento en el Art. 5 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Director General de DIF Sonora, Lic. Agustín Blanco Loustaunau, presentó el calendario de Sesiones para el Ejercicio 2015 de la Junta de Gobierno, señaló que para el IV trimestre del 2014, se propone que se realice el día 27 de Marzo de 2015, la Sesión correspondiente al 1er. Trimestre del 2015, para el día 29 de Mayo del 2015, la del 2do. Trimestre del 2015 para día 27 Agosto y el 3er Trimestre para el día 27 de Noviembre de 2015.

(En el Anexo 19 de ésta Acta se encuentra la documentación que ampara esta solicitud).

Acuerdo
111/25/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el calendario de sesiones propuesto para el ejercicio del 2015.

Asunto:
111/26/XXI/14

ASUNTOS GENERALES

El Director General preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación con respecto a



esta reunión, por lo que en este punto no se presentaron asuntos a tratar.

Acuerdo:
111/26/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno se dieron por enterados de los asuntos generales.

Asunto:
111/27/XXI/14

RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Con fundamento en el artículo 9° del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Director General concedió el uso de la voz al Comisario Público Ciudadano, para que presentara el resumen de acuerdos aprobados en la presente reunión.

Acuerdo: 111/1/XXI/14

Se declaró instalada la Reunión y dio inicio a los trabajos de XXI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de DIF Sonora.

Acuerdo: 111/2/XXI/14

Se aprobaron los puntos del Orden del Día.

Acuerdo: 111/3/XXI/14

Se aprobó el Acta No. 110 relativa a la XX Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.

Acuerdo: 111/4/XXI/14

Se aprobó el Informe del Director General del Organismo, por las Actividades realizadas al Tercer Trimestre de 2014.

Acuerdo: 111/5/XXI/14

Se aprobó la presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014 y los incisos del punto No.5:

- a) Estado de la Situación Financiera, Estado de Actividades y Cuentas de Orden:
- Estado de la Situación Financiera al 30 de septiembre de 2014.
 - Estado de Actividades del 01 al 30 de septiembre de 2014 Global y por las siguientes Fuentes de Financiamiento: Gobierno del estado, Recursos Propios, Gobierno del Estado Ramo 33, Recursos Federales.



Recursos Federales SEDESOL y Otros Ingresos y Otros Gastos.

- Cuentas de Orden al 30 de septiembre de 2014.
- b) Integración de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al tercer Trimestre 2014.
- c) Movimientos de Nómina Pagados con Recursos Propios durante el Tercer Trimestre 2014 y Estímulos del Personal de Confianza, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- d) Analítico de Recursos Ejercidos por partida presupuestal al Tercer Trimestre 2014.

Acuerdo: 111/6/XXI/14

Se aprobó el informe presentado por el Comisario Ciudadano Público.

Acuerdo: 111/7/XXI/14

Se aprobaron los Avances e Informes realizados durante el Tercer Trimestre 2014:

- a) Avance Presupuestal al Tercer trimestre 2014.
- b) Avance en el Cumplimiento de Metas del Programa Anual al Tercer Trimestre 2014.
- c) Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) julio-septiembre 2014.
- d) Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Tercer Trimestre 2014.
- e) Informe sobre Licitaciones y Contratos realizados durante el Tercer Trimestre de 2014.

Acuerdo: 111/8/XXI/14

Se aprobó el Informe de Convenios y Contratos celebrados por DIF Sonora, durante el Tercer Trimestre de 2014.

Acuerdo: 111/9/XXI/14

Se autorizaron los siguientes puntos:

- a) Baja de Inventarios de Mobiliario de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y Tecnológico de la información, Sistema de aire acondicionado, Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones, Herramienta y maquinaria y Cámaras Fotográficas y de Video.
- b) Informe de Conclusión de trámite administrativo de Acuerdo No. 89/7/XXI/09 de Acta No.89 de la H. Junta de Gobierno, celebrada el día 19 de agosto de 2009.



- c) Autorización de Acta de Verificación de Bienes Muebles propuestos para Baja (Acta No.4/2014).
- d) Solicitud de Autorización, para dar de alta nuevamente, el Vehículo Oficial de Factura No. 21599, mismo que fue autorizado por la H. Junta de Gobierno, para darlo de baja, según consta en Acta No.108 del día 16 de mayo de 2014, Acuerdo 108/9/XVIII/14, vehículo del cuál fue solicitada su baja, para ser entregado a la Secretaría de Hacienda, por decreto emitido por el gobierno del estado.
- e) En cumplimiento al Acuerdo en el que se emiten las medidas y lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado No.36, publicado el 06 de mayo de 2013 en el boletín oficial, se informa a la H. Junta de Gobierno, que las unidades que a continuación se detallan, serán entregadas a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Acuerdo: 111/10/XXI/14

Se aprobó la Relación de Servicios Exentos de pago de la Funeraria Juan Pablo II, y Relación de saldos de Cuentas Incobrables a condonar, correspondientes al periodo del Tercer Trimestre de 2014.

Acuerdo: 111/11/XXI/14

Se informó y aprobó la actualización de los siguientes Manuales de Procedimientos y Manuales de Organización, autorizados por el sistema de integración y control de documentos administrativos (SICAD):

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- Dirección de Atención a Población Vulnerable y Centros Asistenciales.
- 2.- Dirección de Recursos Humanos.
- 3.- Dirección de Planeación y Finanzas.
- 4.- Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- 1.- Coordinación General de Operación.
- 2.- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- 3.- Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

Acuerdo: 111/12/XXI/14

Se autorizó la Propuesta de incremento para el ejercicio 2015, en el monto otorgado a los beneficiarios de los programas de becas y apoyos al autoempleo, para personas con discapacidad.



Acuerdo: 111/13/XXI/14

Se autorizó el concentrado de becas otorgadas a usuarios del Centro Manos a la Vida, actualizado al mes de octubre de 2014.

Acuerdo: 111/14/XXI/14

Se autorizó la inclusión de cuotas de recuperación para usuarios de población abierta, las cuales no se incluían en los aranceles del Centro de Rehabilitación y de Educación Especial (CREE).

Acuerdo: 111/15/XXI/14

Se autorizó la propuesta de la Subdirección de Asistencia Jurídica de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), de que se establezca un cobro mínimo de \$10,000.00 (son: Diez Mil Pesos) por concepto de adopciones internacionales de menores.

Acuerdo: 111/16/XXI/14

Se informó para conocimiento de la H. Junta de Gobierno, el estado que guardan las observaciones realizadas a esta entidad, por los diferentes entes fiscalizadores. Esta información se encuentra actualizada al día 23 de octubre de 2014.

Acuerdo: 111/17/XXI/14

Se autorizó el Acuerdo de fecha 2 de junio del 2014, suscrito por el Director General, para realizar el cierre del programa "Tu Casa de Apoyo", así como las siguientes solicitudes:

- El cierre del programa.
- La donación de equipo inventariado en DIF Sonora.
- Otorgar a las madres cuidadoras, el control administrativo del mobiliario donado al inicio del programa a partir del ejercicio 2004 para el funcionamiento de cada casa de apoyo.

Acuerdo: 111/18/XXI/14

Se autorizó el Acuerdo del Director General, donde autoriza el incremento en el cobro de aportaciones municipales de Desayunos Escolares y Despensas, para el ejercicio 2015, derivado de la inflación acumulada del ejercicio 2011 a la fecha, mediante los convenios de colaboración entre DIF Sonora y los 72 municipios del estado.

Acuerdo: 111/19/XXI/14

Se autorizó el uso del Instrumento Financiero: CADENAS PRODUCTIVAS.



Acuerdo: 111/20/XXI/14

Se autorizó el Pago a Pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2013, durante el ejercicio 2014.

Acuerdo: 111/21/XXI/14

Se autorizaron los pagos realizados con cargo a la partida presupuestal 36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", por la cantidad de \$590,749.18 son: (Quinientos Noventa Mil Setecientos Cuarenta y Nueve pesos 18/100 M.N.). Cabe mencionar, que dichos cargos corresponde a servicios que fueron contratados durante los ejercicios 2012 y 2013 y fueron cargados al Presupuesto 2014.

Acuerdo: 111/22/XXI/14

Se autorizó el pago por concepto de Cancelación de saldo del Servicio telefónico celular año 2013, por un importe de \$157,977.63 (Son: Ciento Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 63/100 M.N)

Acuerdo: 111/23/XXI/14

Se autorizaron los Acuerdos del Director General, en relación al Programa Peso por Peso.

Acuerdo: 111/24/XXI/14

Se presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos; así como el Programa Anual 2015.

Acuerdo: 111/25/XXI/14

Se presentó el Calendario de Reuniones de la H. Junta de Gobierno para el ejercicio 2015.

Acuerdo: 111/26/XXI/14

No se manifestó comentario alguno con respecto a los Asuntos Generales

Acuerdo: 111/27/XXI/14

Se presentó el Resumen de Acuerdos Aprobados

Acuerdo: 111/28/XXI/14

Clausura.

Acuerdo:



111/27/XXI/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta de gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el Resumen de acuerdos en la XXI Sesión de la Junta de Gobierno, celebrada el día 12 de de Diciembre de 2014.

Asunto:

111/28/XXI/14

SE PRESENTO LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE.

Para concluir, el Presidente de la Junta Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, declaró clausurada la reunión a las 13:25 horas, del día de su inicio, no sin antes agradecer la asistencia y participación de los integrantes a la Junta de Gobierno de DIF Sonora.

Dr. José Jesús Bernardo Campillo García
Secretario de Salud y Presidente de la
H. Junta de Gobierno

Lic. Rubén Alarcón Olguín
Director Jurídico de la Subsecretaría de
Gobierno y Servicios
Suplente del Secretario de Gobierno

Lic. Ernesto Dávila Villaescuza
Director General de Recaudación y
Representante del Secretario de Hacienda

Mtro. Martín Martínez Herrera
Director General de Educación Elemental
y Representante del Secretario de
Educación y Cultura



Lic. Martín Ariel López Salazar
Sub- Procurador de Averiguaciones Previas y
Representante del Procurador General de Justicia

Lic. Agustín Blanco Loustaunau
Director General de DIF Sonora

Q.B. Manuel Francisco Enríquez Quevedo
Comisario Público Ciudadano de DIF Sonora

Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez
Coordinador General de Administración de
DIF Sonora y Secretario Técnico de la
Junta de Gobierno

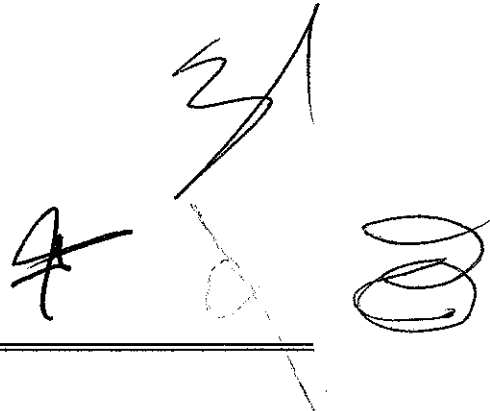
Ing. Oscar Fernando Almazán Holguín
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo en DIF Sonora.

ANEXO 1

Punto No. 5. Presentación de los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2014.

- a) Estado de la Situación Financiera, Estado de Actividades y Cuentas de Orden:
- Estado de la Situación Financiera al 30 de septiembre de 2014.
 - Estado de Actividades del 01 al 30 de septiembre de 2014 Global y por las siguientes Fuentes de Financiamiento: Gobierno del estado, Recursos Propios, Gobierno del Estado Ramo 33, Recursos Federales, Recursos Federales SEDESOL y Otros Ingresos y Otros Gastos.
 - Cuentas de Orden al 30 de septiembre de 2014.
- b) Integración de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al tercer Trimestre 2014.
- c) Movimientos de Nómina Pagados con Recursos Propios durante el Tercer Trimestre 2014 y Estímulos del Personal de Confianza, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- d) Analítico de Recursos Ejercidos por partida presupuestal al Tercer Trimestre 2014.

- a) Estado de la Situación Financiera, Estado de Actividades y Cuentas de Orden:
- Estado de la Situación Financiera al 30 de septiembre de 2014.
 - Estado de Actividades del 01 al 30 de septiembre de 2014 Global y por las siguientes Fuentes de Financiamiento: Gobierno del estado, Recursos Propios, Gobierno del Estado Ramo 33, Recursos Federales, Recursos Federales SEDESOL y Otros Ingresos y Otros Gastos.
 - Cuentas de Orden al 30 de septiembre de 2014.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

R.F.C. SDI831007-RD4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		4,646,763
EFFECTIVO/CAJA	145,000	
BANCOS/TESORERIA	4,501,763	
INVERSIONES TEMPORALES	0	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE		103,327,526
CUENTAS POR COBRAR A C.P.	25,879,956	
ESTIMACIONES P/CTAS.INCOBRABLES	25,172	
OTROS DER.A RECIBIR EFFECTIVO O EQ	76,136,928	
DEUDORES DIVERSOS P/COBRAR A C.P.	915,420	
DEUDORES P/ANT.TESORERIA A C.P.	420,394	

INVENTARIO		88,245
INVENTARIO MERCANCIAS PARA REVENTA	88,245	

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		0
ANTICIPO PROVEEDORES P/SERV.A C.P.	0	

ALMACENES		0
ALMACEN DE MATERIALES	0	

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 108,062,534

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES INMUEBLES		137,513,882
TERRENOS	74,962,224	
OTROS BIENES INMUEBLES	68,549,762	
DEP'N ACUMULADA BIENES INMUEBLES	5,998,104	

BIENES MUEBLES		61,274,877
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOM.	145,367	
EQUIPO E INSTR.MEDICO	3,747,238	
EQ. DE TRANSPORTE	47,223,301	
MOBILIARIO Y EQUIPO	364,688	
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	913,724	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	15,294,524	
OTROS MOBIL.Y EQPO.ADMINISTRACION	12,886,565	
EQUIPO DE COMPUTO Y TEC.DE LA INF.	7,850,204	
DEP'N ACUMULADA B.MUEBLES	27,150,733	

ACTIVO DIFERIDO		282,872
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	282,872	

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE 199,071,631

TOTAL ACTIVO 307,134,164

C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICEÑO
Contadora General

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		55,577,438
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.	2,262,960	
OTRAS CTAS.P/PAGAR A C.P.	52,935,255	
RETEN.Y CONTRIB.POR PAGAR A C.P.	379,224	
ING.P/RECUP.VELATORIO	0	
ING.P/RECUP.PARQUE INF.	0	
ING.POR REC.CREE	0	

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 55,577,438

TOTAL PASIVO 55,577,438

PATRIMONIO

PATRIMONIO CONTRIBUIDO		44,118
APORTACION INICIAL	44,118	

PATRIMONIO GENERADO		251,512,608
RESULTADO DE EJERC.ANT.	240,062,443	
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,450,165	

TOTAL PATRIMONIO 251,556,726

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 307,134,164

LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ
Coordinador General de Administración

LIC.AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
Director General



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INGRESOS**Ingresos de Gestión**

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
 Ingresos de Operación de Entidades no financieras 7,705,314

Productos de Tipo Corriente
 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes 1,906

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones
 Convenios 49,388,795

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
 Transferencias al Resto del Sector Público 11,997,691
 Subsidios y Subvenciones 295,230,065
 Ayudas Sociales 10,195,997

Otros Ingresos

Otros Ingresos
 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
 Diferencias de cambio positiva en "efectivo o equivalentes"
 Otros Ingresos Varios 116,388

TOTAL DE INGRESOS 374,636,157

GASTOS**Gastos de Funcionamiento**


Servicios Personales 145,514,786
 Materiales y Suministros 5,150,507
 Servicios Generales 27,319,580
 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 166,034,588

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Depreciación de Bienes Inmuebles 2,570,616
 Depreciación de Bienes Muebles 14,291,881
 Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa 619,568
 Otros Gastos Varios 88,034
 Otras Pérdidas 1,596,432

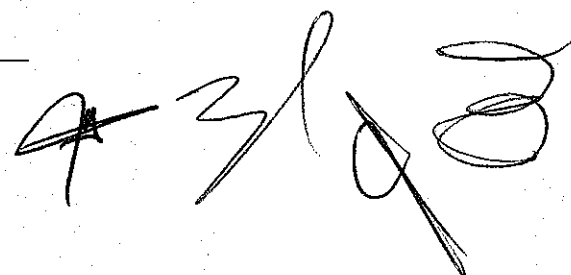
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 363,185,993

Ahorro Neto del Ejercicio**11,450,165**


 C.P. ALMA GUADALUPE SÁNCHEZ BRICENO
 Contadora General


 LIC.FCO. ERICK MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 Coordinador General de Administración


 LIC.AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
 Director General





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ACTIVIDADES GOBIERNO DEL ESTADO
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INGRESOS**Ingresos de Gestión**

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
 Ingresos de Operación de Entidades no financieras

Productos de Tipo Corriente
 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones
 Convenios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
 Transferencias al Resto del Sector Público
 Subsidios y Subvenciones
 Ayudas Sociales

188,104,954

Otros Ingresos

Otros Ingresos
 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
 Diferencias de cambio positiva en "efectivo o equivalentes"
 Otros Ingresos Varios

TOTAL DE INGRESOS**188,104,954****GASTOS****Gastos de Funcionamiento**

Servicios Personales	139,961,912
Materiales y Suministros	1,401,721
Servicios Generales	18,221,693
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,701,995

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

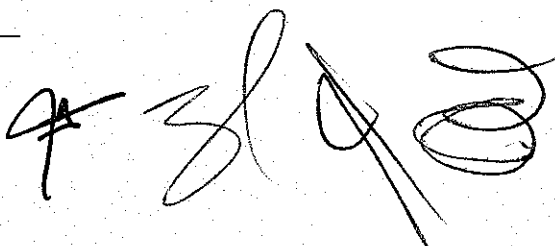
Depreciación de Bienes Inmuebles
 Depreciación de Bienes Muebles
 Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa
 Otros Gastos Varios
 Otras Pérdidas

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**203,287,321****Ahorro Neto del Ejercicio****(15,182,367)**


 C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICEÑO
 Contadora General


 LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ
 Coordinador General de Administración


 LIC. AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
 Director General





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ACTIVIDADES RECURSOS PROPIOS
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INGRESOS**Ingresos de Gestión**

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Ingresos de Operación de Entidades no financieras 7,705,314

Productos de Tipo Corriente

Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes 1,906

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones

Convenios 49,388,795

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales 10,195,997

Otros Ingresos

Otros Ingresos

Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores

Diferencias de cambio positiva en "efectivo o equivalentes"

Otros Ingresos Varios

TOTAL DE INGRESOS**67,292,013****GASTOS****Gastos de Funcionamiento**

Servicios Personales

5,552,873

Materiales y Suministros

3,553,618

Servicios Generales

8,494,579

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

21,994,500

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Depreciación de Bienes Inmuebles

Depreciación de Bienes Muebles


Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa

619,568

Otros Gastos Varios

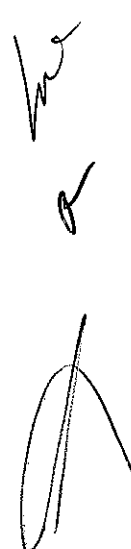
Otras Perdidas

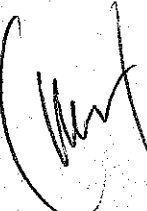
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**40,215,139****Ahorro Neto del Ejercicio****27,076,874**

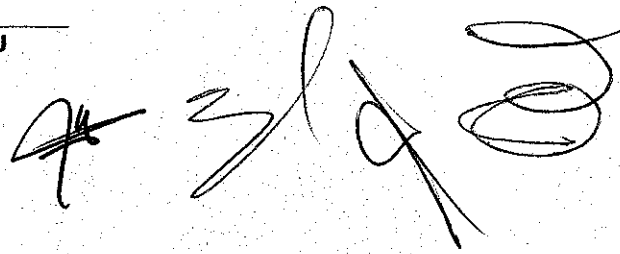

 C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICENO
 Contadora General


 LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ
 Coordinador General de Administración


 LIC.AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
 Director General









SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ACTIVIDADES GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INGRESOS

Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos de Operación de Entidades no financieras

Productos de Tipo Corriente
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones
Convenios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales

107,125,111

Otros Ingresos

Otros Ingresos
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
Diferencias de cambio positiva en "efectivo o equivalentes"
Otros Ingresos Varios

TOTAL DE INGRESOS

107,125,111

GASTOS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

97,403,027

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

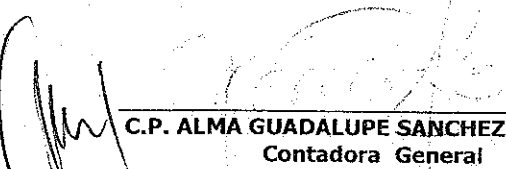
Depreciación de Bienes Inmuebles
Depreciación de Bienes Muebles
Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa
Otros Gastos Varios
Otras Pérdidas

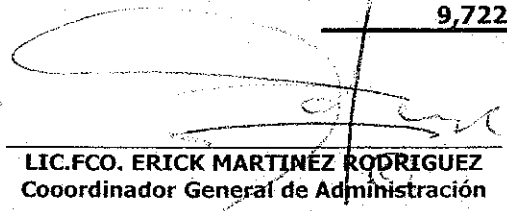
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

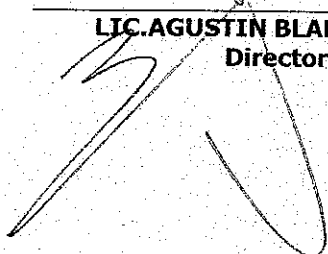
97,403,027

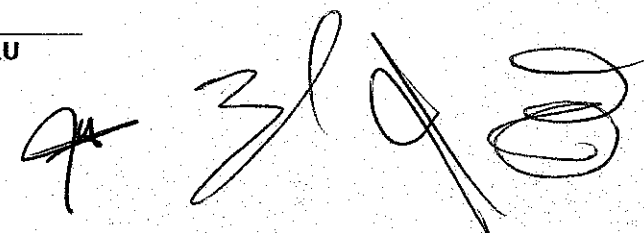
Ahorro Neto del Ejercicio

9,722,084


C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICENO
Contadora General


LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ
Coordinador General de Administración


LIC.AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
Director General





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ACTIVIDADES RECURSOS FEDERALES
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

INGRESOS***Ingresos de Gestión***

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos de Operación de Entidades no financieras

Productos de Tipo Corriente
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones
Convenios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales

10,818,495

Otros Ingresos

Otros Ingresos
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
Diferencias de cambio positiva en "efectivo o equivalentes"
Otros Ingresos Varios

TOTAL DE INGRESOS**10,818,495****GASTOS*****Gastos de Funcionamiento***

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

195,168

603,308

1,766,078

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Depreciación de Bienes Inmuebles
Depreciación de Bienes Muebles
Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa
Otros Gastos Varios
Otras Perdidas

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**2,564,555****Ahorro Neto del Ejercicio****8,253,940**

C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICEÑO
Contadora General

LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ
Coordinador General de Administración

LIC.AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
Director General



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ACTIVIDADES RECURSOS FEDERALES SEDESOL
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INGRESOS

Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos de Operación de Entidades no financieras

Productos de Tipo Corriente
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones
Convenios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales

1,179,196

Otros Ingresos

Otros Ingresos
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
Diferencias de cambio positiva en "efectivo o equivalentes"
Otros Ingresos Varios

TOTAL DE INGRESOS

1,179,196

GASTOS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

1,168,988

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Depreciación de Bienes Inmuebles
Depreciación de Bienes Muebles
Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa
Otros Gastos Varios
Otras Pérdidas

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1,168,988

Ahorro Neto del Ejercicio

10,208

C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICENO
Contadora General

LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ
Coordinador General de Administración
LIC.AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
Director General



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ACTIVIDADES OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INGRESOS**Ingresos de Gestión**

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Ingresos de Operación de Entidades no financieras

Productos de Tipo Corriente

Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones

Convenios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Otros Ingresos

Otros Ingresos

Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores

Diferencias de cambio positiva en "efectivo o equivalentes"

Otros Ingresos Varios

116,388

TOTAL DE INGRESOS**116,388****GASTOS****Gastos de Funcionamiento**

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Depreciación de Bienes Inmuebles

2,570,616

Depreciación de Bienes Muebles

14,291,881

Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa

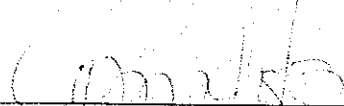
Otros Gastos Varios

88,034

Otras Pérdidas

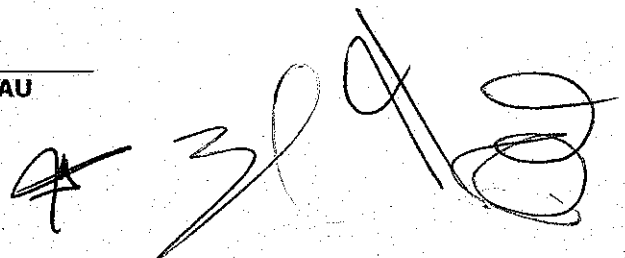
1,596,432

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**18,546,963****Ahorro Neto del Ejercicio****(18,430,575)**


 C.P. ALMA GUADALUPE SANCHEZ BRICEÑO
 Contadora General


 LIC.FCO. ERICK MARTINEZ RODRIGUEZ
 Coordinador General de Administración


 LIC. AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
 Director General





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
R.F.C. SDI831007-RD4
CUENTAS DE ORDEN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

C.O.ALMACEN HERMOSILLO DESAYUNOS ESCOLARES	451,300.26
C.O.ALMACEN RECURSOS MATERIALES	975,777.46
C.O.CAMION AUTOBUS INTL.1988 OTORGADO EN COMODATO	1.00
C.O. CAMION THOMAS 1984 OTORGADO EN COMODATO	1.00
C.O. UMR FORD 2003 NO.113 OTORGADO EN COMODATO	1.00
C.O.NISSAN TIIDA 2011 OTORGADO EN COMODATO	1.00
C.O.VW SEDAN 1998 NO.389 EN COMODATO	1.00
C.O.VW SEDAN 1998 NO.390 EN COMODATO	1.00
C.O.FORD VAN DISCAPAC.NO.174 EN COMODATO	1.00
C.O. CHEVROLET AZUL 2004 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. NISSAN CAFÉ 2000 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. NISSAN BLANCO 2001 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. FORD BLANCO 1998 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. CADILAC PERLA 2003 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O.CONTINGENCIAS POR JUICIOS LABORALES	22,800,764.14

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS	
C.O.LEY DE INGRESOS ESTIMADA	438,742,092.00
C.O.LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	120,631,791.16
C.O.MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	35,022,835.89
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(21,386,632.44)
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	374,519,769.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	438,742,092.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	470,122,940.23
MODIFICACIONES AL PPTO.DE EGRESOS APROBADO	35,022,835.89
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	(51,934,012.15)
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	302,109,387.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	(20,364,800.31)
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	337,320,586.74

b) INTEGRACION DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

TERCER TRIMESTRE 2014

Ajustes por depuración de cuentas contables (cancelación de cheques ejercicio 2013)	14,028.52	840,524.18
Ajuste a ingresos 2013 (reemplacamiento)		471.18
Recargos impuestos 2013		6,092.00
	<hr/>	<hr/>
	14,028.52	847,087.36



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
R.F.C.: SDI-831007-RD4
SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL ARMONIZADO (2014)

AUXILIAR DE MAYOR DEL PERIODO 7 AL 9

No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA				PERIODO	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
32200.00000.000.000	RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES				7	239,229,378.53	240,217,080.09
POLIZA	TIPO	CHEQUE	FECHA	CONCEPTO		CARGOS	ABONOS
40	EGRESO	90000307	02/07/2014	F/154 ASESORIA LEGAL MAT.LAB.OCT 2013		15,000.00	15,900.00
76	DIARIO		21/07/2014	3052 CORRECC PD2524 CGA/063/13 F1882 COBIJAS OP55982			960,480.00
76	DIARIO		21/07/2014	3052 CORRECC DFCIA PD2524 CGA/059/13 REEMPLACAMIENTO			471.18
82	DIARIO		21/07/2014	3058 CANC CH 47767 PE447 ABR 2013 F36 ARREND OF			3,975.00
82	DIARIO		21/07/2014	3058 CANC CH 47768 PE 448 ABR 2013 F37 ARREND OF			3,975.00
82	DIARIO		21/07/2014	3058 CANC CH 49882 PE 484 DIC 2013 BECAS 2013			2,400.00
82	DIARIO		21/07/2014	3058 CANC CH 50064 PE 484 DIC 2013 BECAS 2013			3,600.00
82	DIARIO		21/07/2014	3058 CAN CH 48182 PE 110 JUL F617			12,500.00
82	DIARIO		21/07/2014	3058 CAN CH 48801 PE 708 AGO 2013 F1259			12,500.00
83	DIARIO		21/07/2014	3059 CAN CH 12281 PE 081 DIC 2013 RO 401 FINIQUITO			14,544.10
83	DIARIO		21/07/2014	3059 CAN CH 12281 PE 081 DIC 2013 RO 401 FINIQUITO			1,818.01
83	DIARIO		21/07/2014	3059 CAN CH 12281 PE 081 DIC 2013 RO 401 FINIQUITO			1,818.01
83	DIARIO		21/07/2014	3059 CAN CH 12291 PE 081 DIC 2013 RO 401 FINIQUITO			1,428.35
116	EGRESO	50948	07/07/2014	F/1163 ESC.PUBLICA SEG.VEH			-1,427.31
218	EGRESO	18678	09/07/2014	RO/342 COMPLAPOYO INST SHRINERS			-3,400.00
219	EGRESO	18679	09/07/2014	RO/129 COMPRA DE BOLETOS			-4,200.00
253	EGRESO	12935	10/07/2014	SEG.XDEF.EMPL.2QSEPT,MES OCT,1QNOV 2013			-1,248.08
289	EGRESO	50979	14/07/2014	F/044 TRADUCCION DE PROYECTOS SOCIALES			-4,552.70
295	EGRESO	7950	14/07/2014	RO/478 APOYO P/MATERIAL ORTOPEDICO			-400.00
296	EGRESO	7951	14/07/2014	RO/488 AP.P/ESTUDIOS MEDICOS			-700.00
SUMA DE MOVIMIENTOS:						15,900.00	1,003,581.58
32200.00000.000.000 RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES					8	240,217,080.09	240,054,088.46
POLIZA	TIPO	CHEQUE	FECHA	CONCEPTO		CARGOS	ABONOS
7	DIARIO		05/08/2014	3087 CANCELACION CH 50295 PE 879 DIC 2013			15,900.00
26	DIARIO		11/08/2014	3106 RECARGOS DECLARACION IMPTO. FEDERAL MAYO Y JUNIO 2013 RET.I			6,082.00
34	EGRESO	90000389	05/08/2014	F/162 ASESORIA LEGAL DIC			-15,900.00
37	DIARIO		19/08/2014	3122 RECLAS DE AUDITORIA PE099 CH47507 F.118 OCT AS LEGAL		14,500.00	
37	DIARIO		19/08/2014	3122 RECLAS DE AUDITORIA PE099 CH47507 F.118 OCT AS LEGAL		-14,500.00	
37	DIARIO		19/08/2014	3122 RECLAS DE AUDITORIA PE100 CH47508 F.117 NOV AS LEGAL		14,500.00	
37	DIARIO		19/08/2014	3122 RECLAS DE AUDITORIA PE100 CH47508 F.117 NOV AS LEGAL		-14,500.00	
37	DIARIO		19/08/2014	3122 RECLAS DE AUDITORIA PE101 CH47509 F.113 DIC AS LEGAL		14,500.00	
37	DIARIO		19/08/2014	3122 RECLAS DE AUDITORIA PE101 CH47509 F.113 DIC AS LEGAL		-14,500.00	
58	DIARIO		28/08/2014	3143 SOLVENTACION A OBS.26		692,492.00	
58	DIARIO		28/08/2014	3143 SOLVENTACION A OBS.26		-692,492.00	
121	EGRESO	90000417	12/08/2014	F/338-337 AP.OTORGADOS			-12,312.00
217	EGRESO	51007	15/08/2014	REPOSICION DE CH.50265, PAGO FACT/112-113			-2,854.62
219	EGRESO	51009	15/08/2014	FACT N/64817 INSUMOS CAFETERIA			-3,129.02
313	EGRESO	90000511	20/08/2014	REPOSICION DE CHEQUE 48999 PAGO FACT/136973 HONORARIOS POR LA A			-72,384.00
314	EGRESO	90000512	20/08/2014	REPOSICION DE CH.49119 PAGO FACT N/138583 2DO.PAGO HONORARIOS AU			-72,384.00
316	EGRESO	51024	20/08/2014	REPOSICION DE CH.49882 PAGO BECAS 2013			-2,400.00
317	EGRESO	51025	20/08/2014	REPOSICION DE CH.50064 PAGO DE BECAS 2013			-3,600.00
SUMA DE MOVIMIENTOS:						0.00	-162,971.84
32200.00000.000.000 RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES					9	240,054,088.46	240,062,437.37
POLIZA	TIPO	CHEQUE	FECHA	CONCEPTO		CARGOS	ABONOS
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 12674 PE 288 ABRIL 2014 SEG X DEF EMPL		-313.88	-313.88
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 12674 PE 288 ABRIL 2014 SEG X DEF EMPL		-311.52	-311.52
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 12674 PE 288 ABRIL 2014 SEG X DEF EMPL		-311.52	-311.52
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 12674 PE 288 ABRIL 2014 SEG X DEF EMPL		-311.52	-311.52
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 12674 PE 288 ABRIL 2014 SEG X DEF EMPL		-311.52	-311.52
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 12674 PE 288 ABRIL 2014 SEG X DEF EMPL		-311.52	-311.52
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 7811 PE238 ABRIL 2014 RO 413			4,500.00
85	DIARIO		29/09/2014	3280 CANC CH 7812 PE 237 ABRIL FACT 8082 LIM TRAMPAS			2,912.00
379	EGRESO	13131	25/09/2014	REPOSICION CH.12372 SEG.POR DEFUNCION EMPLEADOS 2A.QNA.NOVIEMB			-311.52
379	EGRESO	13131	25/09/2014	REPOSICION CH.12372 SEG.POR DEFUNCION EMPLEADOS 2A.QNA.NOVIEMB			-311.52
379	EGRESO	13131	25/09/2014	REPOSICION CH.12372 SEG.POR DEFUNCION EMPLEADOS 2A.QNA.NOVIEMB			-311.52
SUMA DE MOVIMIENTOS:						-1,871.48	6,477.44
TOTAL DE MOVIMIENTOS:						14,028.52	847,087.36
TOTAL GENERAL						14,028.52	847,087.36

15 de Agosto de 2014

64-DPF-P08-F03/Rev.00

Cheques cancelados 14,028.52 840,524.18

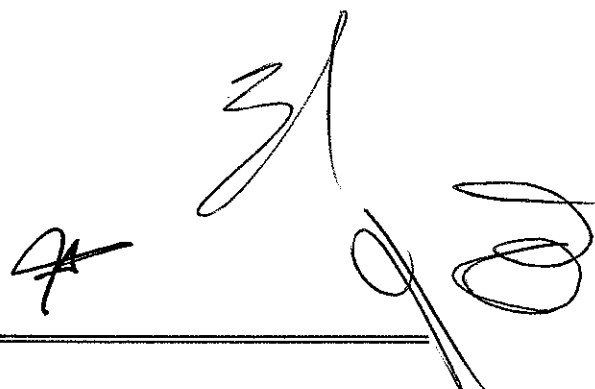
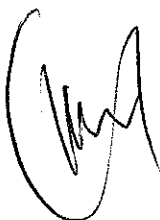
Corrección ingresos 2013 (reemplacamiento) 471.18

Recargos imptos 2013 6,092.00

[Handwritten signatures and marks]

c) Nómina Pagada con Recursos Propios durante el Tercer Trimestre 2014 y Estímulos del Personal de Confianza, por el período comprendido de julio a septiembre de 2014.

ACUERDO:



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
 NOMINA PAGADA CON RECURSOS PROPIOS
 DE JULIO A SEPTIEMBRE 2014

PARTIDA	CONCEPTO	1ra julio	2da julio	1ra agosto	2da agosto	1ra septiembre	2da septiembre	TOTAL
11301	sueldos	57,537.73	57,537.73	57,537.73	57,537.73	57,537.73	57,537.73	345,226.38
11310	ayuda energia electrica	14,106.18	14,106.18	14,106.18	14,106.18	14,106.18	14,106.18	84,637.08
11307	apoyo habitacion	21,159.29	21,159.29	21,159.29	21,159.29	21,159.29	21,159.29	126,955.74
11301	otros ingresos gravables	64.71	64.71	64.71	64.72	64.71	64.71	388.27
11306	riesgo laboral	44,400.93	134,290.72	44,400.93	44,400.93	44,400.93	44,400.93	356,295.37
13201	prima vacacional y dominical		15,782.91					15,782.91
15901	seg social	27,124.51	27,124.51	27,124.51	27,124.51	27,124.51	27,124.51	162,747.06
14101	Servicio medico isssteson	23,396.82	23,396.82	23,396.82	23,396.82	23,396.82	23,396.82	140,380.92
	TOTAL	187,790.17	293,462.87	187,790.17	187,790.18	187,790.17	187,790.17	1,232,413.73

(Handwritten signature)

he
ra
(Large handwritten signature)

3l
(Handwritten signature)

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PROCESO DE NOMINA

NM16-CH 22-AGO-2014

PAGINA: 1

NOMINA QUINCENAL NUMERO 14 DEL 16-JUL-2014 AL 31-JUL-2014

ORGANISMO CR C R E E

HISTORIAL ** CIFRAS DE CONTROL **

----- PERCEPCIONES -----	
CONCEPTO	IMPORTE
SUELDOS	57,537.73
AYU-ENE-ELEC	14,106.18
APOYO HABIT.	21,159.29
RIES-LABORAL	44,400.93
OTR-ING-GRAV	64.71
SEG-SOCIAL	27,124.51

----- DEDUCCIONES -----	
CONCEPTO	IMPORTE
ISPT	3,860.46
F-PENS-JUB.	16,439.20
SER-MEDICO	9,041.51
SEG-RET-ISSS	47.74
SEG-HIDALGO	406.94
PEN-ALIMENTO	500.00
P-AHO-SDIGTE	2,827.29
BECAS DIF	5.00
APORT-VOLUNT	2,252.35
C-AHO-SDIGTE	1,900.00
FONDO H	3,435.98
INFRA-HOSPIT	1,643.80
LANITA RAPID	1,589.27
CREDI AMIGO	329.18
FIFACO	322.43
AJ-SEG-VIDA	1,193.19
SUBS-EMPLEO	5,370.81

TOTAL PERCEP 164,393.35

TOTAL DEBUCC 40,423.53

PAGO NETO 123,969.82

TOTAL EMPLEADOS: 31

01 SER-MEDICO	13,973.36	06 GAS-ADMITIVO	4,109.66	12 GAS-INFRAEST	1,643.80	14 ENF.PERSIS 2	2,744.00
15 ENF.PERSIS 3	926.00						

OBLIGACIONES 23,396.82

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PROCESO DE NOMINA

NM16-NET 08-JUL-2014

RELACION DE NETOS PROCESADOS

PAGINA: 1

PRIMA VACACIONAL/BONOS DEL 01-ENE-2014 AL 30-JUN-2014

ORGANISMO CR C R E E

NUM-EMPL	CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	PAGO NETO
CR009097	0909E10308 03001 4601	AGUIRRE FUENTES KARLA VERONICA	2,199.50		2,199.50
CR001175	0909E10308 03001 4601	AHUMADA VALENZUELA RAMON AURELIO	2,424.90		2,424.90
CR001602	0909E10308 03001 4601	ANTUNEZ VASQUEZ FERNANDA ISABEL	5,794.40		5,794.40
CR000951	0909E10308 03001 4601	AVILES MONGE YANIRA ANGELICA	2,014.00		2,014.00
GR001224	0909E10308 03001 4601	BLANCO DAVILA DIANA	2,424.90		2,424.90
CR001861	0909E10308 03001 4601	CASTRO DIAZ BLANCA ALICIA	3,379.60		3,379.60
CR000898	0909E10308 03001 4601	CORELLA URIBE CARLOS GONZALO	8,061.90		8,061.90
CR001213	0909E10308 03001 4601	CORONA MORALES BEATRIZ GUADALUPE	2,424.90		2,424.90
CR009102	0909E10308 03001 4601	DAVILA ELIAS GONZALEZ AIDA GUADALUPE	3,726.10		3,726.10
CR001286	0909E10308 03001 4601	FERNANDEZ SESMA MARISELA	1,918.10		1,918.10
CR001286	0909E10308 03001 4601	GARAMENDI ARAUJO FRANCISCO	4,323.80		4,323.80
CR009092	0909E10308 03001 4601	GARCIA MIRANDA MARIA DEL CARMEN	1,918.10		1,918.10
CR009092	0909E10308 03001 4601	GRACIA LARA MELISSA ANAIL	8,061.90		8,061.90
CR009092	0909E10308 03001 4601	HUEZ BERNAL ROGELIO	4,117.90		4,117.90
CR009103	0909E10308 03001 4601	IRIGOYEN BALDENEGRO FERNANDO	8,061.90		8,061.90
CR001322	0909E10308 03001 4601	LAGARDA CHAVEZ OTILIA	1,918.10		1,918.10
CR001667	0909E10308 03001 4601	MIRANDA DIAZ KARINA	4,117.90		4,117.90
CR001280	0909E10308 03001 4601	NAVARRETE VALENZUELA VANESSA	2,933.50		2,933.50
CR009089	0909E10308 03001 4601	OLIVARRIA CASTRO EDGARDO	3,234.20		3,234.20
CR001320	0909E10308 03001 4601	OVIEDO SESMA LILIANA ALICIA	1,918.10		1,918.10
CR000893	0909E10308 03001 4601	PARRA MARTINEZ JESUS MIGUEL	1,918.10		1,918.10
CR000863	0909E10308 03001 4601	QUIROZ VALLIN CLAUDIA SOMALIA	1,918.10		1,918.10
CR009100	0909E10308 03001 4601	RAMOS MURRIETA MELISSA	5,005.40		5,005.40
CR000882	0909E10308 03001 4601	RENDON COTA LUIS ALBERTO	2,534.10		2,534.10
CR009101	0909E10308 03001 4601	ROBLEZ GUTIERREZ JESUS RAMON	2,014.00		2,014.00
CR009095	0909E10308 03001 4601	SALGUERO CAMBERO RAMON ANGEL	2,424.90	1,391.24	1,333.66
CR009088	0909E10308 03001 4601	SANCHEZ LARA GABRIEL ANTONIO	5,845.70		5,845.70
CR009093	0909E10308 03001 4601	TOLEDO CORDERO OSCAR RODOLFO	3,379.60		3,379.60
CR001212	0909E10308 03001 4601	TORRES RAMIREZ JULIETA	2,424.90		2,424.90
CR009089	0909E10308 03001 4601	VIDAL NORIEGA CARLOS ALBERTO	3,234.20		3,234.20
TOTAL ORGANISMO			105,672.70	1,391.24	104,281.46

TOTAL EMPLEADOS 30

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PROCESO DE NOMINA

NM16-NET 22-AGO-2014

RELACION DE NETOS PROCESADOS

PAGINA: 1

NOMINA QUINCENAL DEL 16-AGO-2014 AL 31-AGO-2014 NUM. 16

ORGANISMO CR C R E E

NUM-EMPL.	CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	PAGO NETO
CR009097	0909E10308 03001 4601	AGUIRRE FUENTES KARLA VERONICA	3,299.28	2,288.50	1,010.78
CR001175	0909E10308 03001 4601	AHUMADA VALENZUELA RAMON AURELIO	3,637.45	476.48	3,160.97
CR001602	0909E10308 03001 4601	ANTUNEZ VASQUEZ FERNANDA ISABEL	8,691.60	3,684.61	5,006.99
CR000951	0909E10308 03001 4601	AVILES MONJE YANINA ANGELICA	3,021.04	655.96	2,365.08
CR001224	0909E10308 03001 4601	BLANCO DAVILA DIANA	3,637.45	471.48	3,165.97
CR001661	0909E10308 03001 4601	CASTRO DIAZ BLANCA ALICIA	5,069.52	751.87	4,317.65
CR000598	0909E10308 03001 4601	CORELLA URIBE CARLOS GONZALO	12,092.83	3,389.07	8,703.76
CR001213	0909E10308 03001 4601	CORONA MORALES BEATRIZ GUADALUPE	3,637.45	471.48	3,165.97
CR009102	0909E10308 03001 4601	DAVILA ELIAS GONZALEZ AIDA GUADALUPE	5,589.15	549.25	4,739.90
CR001286	0909E10308 03001 4601	FERNANDEZ SESMA MARISELA	2,877.19	629.00	2,248.19
CR001386	0909E10308 03001 4601	GARAMENDI ARAUJO FRANCISCO	6,485.79	1,039.83	5,445.96
CR000962	0909E10308 03001 4601	GARCIA MIRANDA MARIA DEL CARMEN	2,877.19	529.00	2,348.19
CR009092	0909E10308 03001 4601	GRACIA LARA MELISSA ANAIL	12,092.83	3,389.07	8,703.76
CR000950	0909E10308 03001 4601	HUEZ PENAL ROQUELO	6,176.95	963.18	5,213.77
CR009103	0909E10308 03001 4601	IRIGOYEN BALDENEGRO FERNANDO	12,092.83	3,389.07	8,703.76
CR001322	0909E10308 03001 4601	LAGARCA CHAVEZ ESTILIA	2,877.19	529.00	2,348.19
CR009104	0909E10308 03001 4601	MARIN MARTI JUDITH ELIZBETH	5,882.80	904.28	4,978.52
CR001667	0909E10308 03001 4601	MIRANDA DIAS PAZINA	6,176.95	963.18	5,213.77
CR001280	0909E10308 03001 4601	NAVARRETE VALENZUELA VANESSA	4,410.30	1,094.95	3,305.35
CR009089	0909E10308 03001 4601	OLIVARRIA CASTRO EDGARDO	4,851.33	2,730.30	2,121.03
CR001320	0909E10308 03001 4601	OVIEDO SESMA MELISSA ALICIA	2,877.19	529.00	2,348.19
CR000593	0909E10308 03001 4601	PARRA MARTINEZ JESUS MIGUEL	2,877.19	429.00	2,448.19
CR000963	0909E10308 03001 4601	QUIROS VALLIN CLAUDIA SEMADIA	2,877.19	629.00	2,048.19
CR009100	0909E10308 03001 4601	RAMOS BURRIETA MELISSA	7,508.13	1,261.95	6,246.18
CR000582	0909E10308 03001 4601	RENDON COTA LUIS ALBERTO	3,801.14	502.26	3,298.88
CR009101	0909E10308 03001 4601	ROBLES GUTIERREZ JESUS RAMON	3,021.04	1,571.59	1,449.45
CR009095	0909E10308 03001 4601	SALGUEIRO CAMBERO RAMON ANCEL	3,637.45	2,527.07	1,110.38
CR009088	0909E10308 03001 4601	SANCHEZ LARA GABRIEL ANTONIO	8,768.60	2,316.77	5,951.83
CR009093	0909E10308 03001 4601	TOLEDO CORDERO OSCAR RODOLFO	5,069.52	1,209.37	3,860.15
CR001212	0909E10308 03001 4601	TORRES RAMIREZ JULIETA	3,637.45	471.48	3,165.97
CR000589	0909E10308 03001 4601	VIGAL MURIEGA CARLOS ALBERTO	4,851.33	1,676.14	3,175.19
TOTAL ORGANISMO			164,393.35	42,623.19	121,770.16

TOTAL EMPLEADOS 31

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PROCESO DE NOMINA

NM16-CD 05-SEP-2014

PAGINA: 13

NOMINA QUINCENAL DEL 01-SEP-2014 AL 15-SEP-2014 NUM. 17

ORGANISMO CR C R E E

TOTAL DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES PROCESADAS

----- PERCEPCIONES -----		*----- DEDUCCIONES -----*	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
SUELDOS	57,537.73	ISPT	3,860.46
AYU-ENE-ELEC	14,106.18	P-PENS-JUB.	16,439.20
APOYO HABIT.	21,159.29	P-CPZO ISSST	845.50
RIES-LABORAL	44,400.93	SER-MEDICO	9,041.51
OTR-ING-GRAV	64.71	SEG-RET-ISSS	47.74
SEG-SOCIAL	27,124.51	SEG-HIDALGO	406.94
		PEN-ALIMENTO	500.00
		P-AHO-SDIGTE	5,589.70
		BECAE DIF	5.00
		APORT-VOLUNT	2,252.35
		C-AHO-SDIGTE	1,900.00
		FONDO H	5,589.88
		INFRA-HOSPIT	1,643.80
		LANITA RAPID	1,589.27
		CREDI AMIGO	329.18
		AJ-SEG-VIDA	1,193.19
		SUBS-EMPLEO	5,370.81
TOTAL PERCEP	164,393.35	TOTAL DEDUCC	45,862.91

TOTAL NETO 118,530.44

TOTAL EMPLEADOS 31

RECURSOS PROPIOS

OBLIGACIONES:

01 SER-MEDICO	13,973.36	06 GAS-ADMITIVO	4,109.66	12 GAS-INFRAEST	1,643.80	14 ENF.PERSIS 2	2,744.00
15 ENF.PERSIS 3	926.00						

TOTAL OBLIGACIONES 23,396.82

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PROCESO DE NOMINA

NM16-CH 06-OCT-2014

PAGINA: 13

NOMINA QUINCENAL NUMERO 18 DEL 16-SEP-2014 AL 30-SEP-2014

ORGANISMO CR C R E E

HISTORIAL ** CIFRAS DE CONTROL **

----- PERCEPCIONES -----		*----- DEDUCCIONES -----*	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
SUELDOS	57,537.73	ISPT	3,860.46
AYU-ENE-ELEC	14,106.18	F-PENS-JUB.	16,439.20
APOYO HABIT.	21,159.29	P-CPZO ISSST	845.50
RIES-LABORAL	44,400.93	SER-MEDICO	9,041.51
OTR-ING-GRAV	64.71	SANCIONES	585.02
SEG-SOCIAL	27,124.51	SEG-RET-ISSS	47.74
		SEG-HIDALGO	406.94
		PEN-ALIMENTO	500.00
		P-AHO-SDIGTE	5,643.78
		BECAS DIP	5.00
		APORT-VOLUNT	2,252.35
		C-AHO-SDIGTE	1,900.00
		FONDO H	5,589.88
		INFRA-HOSPIT	1,643.80
		LANITA RAPID	1,589.27
		OTRAS DEDUC	157.50
		CREDI AMIGO	329.18
		AJ-SEG-VIDA	1,193.19
		SUBS-EMPLEO	5,370.81
TOTAL PERCEP	164,393.35	TOTAL DEDUCC	46,659.51

PAGO NETO 117,733.84

TOTAL-EMPLEADOS: 31

01 SER-MEDICO	13,973.36	06 GAS-ADMITIVO	4,109.66	12 GAS-INFRAEST	1,643.80	14 ENF.PERSIS 2	2,744.00
15 ENF.PERSIS 3	926.00						

OBLIGACIONES 23,396.82



OM

Anexo Oficio No. 05.06/221/2014

Nivel	Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
11	ACOSTA LLANO GUADALUPE MARGARITA	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
12	ALMAZAN HOLGUIN OSCAR FERNANDO	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	ANAYA CORONA PEDRO	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	BATRIZ LOPEZ MARIA ISABEL	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
11	BERNAL GARCIA LUIS ADRIAN	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
13	BLANCO LOUSTAINAU AGUSTIN	21,147.38	21,147.38	21,147.38	21,147.38	21,147.38	15,020.06	19,615.55	19,615.55	19,615.55	19,615.55	19,615.55	19,615.55	238,450.26
12	BOJORQUEZ OROZCO VERONICA	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	BORRERO IBARRA JOSE AGUSTIN	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
10	CAMPILLO GAONA JUAN ROBERTO	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
11	CAMPILLO ROMO EMMA LOURDES	0.00	0.00	0.00	23,800.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
12	CEPEDA PEDROSO LUIS REINALDO	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
10	DE LA VEGA MORALES ARTURO	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	78,000.00
12	DUARTE MARQUEZ GRECO DAVID	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
11	ESQUER MANRIQUEZ PATRICIA	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
10	GARCIA CONTRERAS LILIANA	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00
12	GOMEZ IZAGUIRRE FRANCISCO JAVIER	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	HERNANDEZ AGUIRRE DIANA LETICIA	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
SSP	HERNANDEZ LEOS ROSALINA	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	HERNANDEZ RODRIGUEZ GUILLERMINA	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
	HUIPE VALENCIA HECTOR	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	78,000.00
10	LOPEZ DOMINGUEZ ANA LUCIA	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
10	LOPEZ PEREYRA CARLOS SAUL				19,600.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	58,800.00
11	LOPEZ VALENCIA LUZ DEL CARMEN	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
12	MALDONADO DURAN ADRIANA	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCISCO ERICK	19,615.55	19,615.55	19,615.55	19,615.55	19,615.55	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	137,277.75
11	MEZA DESSENS MARTINA REBECA	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
12	MOLINA CAIRE JEANNETTE	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	MOLINA RODRIGUEZ ERNESTO	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
11	MOLINA SILLER MARIA GUADALUPE	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
11	MONTANO PERALTA JULIO CESAR	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
11	OLIVARRIA ALMAZAN FRANCISCO ANTONIO	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
10	PERALTA MUÑOZ ALMA LORENA	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
12	PEREYRA RABAGO ELSA MAGDALENA	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	QUINTANAR LUJAN ANA MARCELA	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
11	RASCON TRIGUERAS JOSE HIRAM	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
11	RENDON TORRES EYDILOLETTE	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
11	ROBLES ESPINOZA MARTHA MONICA	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
11	RODARTE RAMIREZ ALEJANDRO	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	58,828.00
12	RODRIGUEZ DURAZO MARGARITA GUADALUPE	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	17,580.22	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	94,160.22
10	SALAZAR SERRANO OLIMPIA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
10	SANCHEZ BRICENO ALMA GUADALUPE	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
11	SANCHEZ LARA GABRIEL ANTONIO	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	3,397.66	40,771.92
12	SANCHEZ MORENO FEDERICO	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	SANCHEZ PALACIOS ALBERTO	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
11	SOLANO VERDUGO ALICIA	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
12	TOYOS MORALES FRANCISCO JAVIER	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
11	VILLACEROS VELAZQUEZ JACKLYN	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	71,400.00
12	VILLACEROS NAVAL LUISA SOFIA	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
12	ZEPEDA ARRIOLA JUAN FERNANDO	19,615.55	19,615.55	19,615.55	19,615.55	19,615.55	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	88,200.00
	Total General	356,926.14	352,762.14	350,926.14	378,576.14	361,596.36	318,667.72	322,263.21	322,263.21	322,263.21	312,463.21	312,463.21	312,463.21	4,023,613.90

NOTA:

- 12 MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCISCO ERICK
- 12 ZEPEDA ARRIOLA JUAN FERNANDO

Tiene autorizado \$9,800.00 mensuales
Tiene autorizado \$9,800.00 mensuales

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

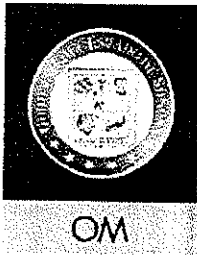
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Oficio No. 05.06/221/2014
Hermosillo, Sonora a 3 de Diciembre del 2014
"2014: Año de la Salud Masculina"

LIC. AGUSTIN BLANCO LOUSTAUNAU
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora
Presente.-

En atención al Oficio DPF-078-2014, mediante el cual solicita autorización del pago de estímulo mensual del personal de confianza adscrito a esa Entidad a su digno cargo, durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año en curso, al respecto me permito comunicarle a Usted lo siguiente:

Para que la Subsecretaría de Recursos Humanos emita el pago de estímulo mensual cuenta con la autorización respectiva, no obstante esta no necesita refrendarse año con año, ya que durante el proceso de Programación Presupuestación bajo el concepto de presupuesto regularizable, se contemplan los estímulos que a la fecha estén vigentes y solo es necesario solicitar el oficio de autorización durante el ejercicio fiscal en curso para las altas, cambios o bajas en la nómina de estímulo mensual.

Sin embargo, se revisa y valida la relación del personal enviada en el Oficio de referencia donde se indica el importe mensual que durante el 2014 recibió dicho estímulo, misma que se anexa al presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P.C. SAÚL LÓPEZ MONTIEL
"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

C.c.p. Lic. Miguel Méndez Méndez, Subsecretario de Recursos Humanos.
C.P. Alberto Castañeda Rosas, Director General de Política y Control Presupuestal.
59994
M/ACR/ef.



SONORA
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
BLVD. HIDALGO ESQUINA COMONFORT, COL. CENTRO C.P. 83280
TELÉFONOS: (662) 217-08-19 y 2-17-29-91
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

d) SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

EVTOP-02

NOMBRE DEL ORGANISMO: DIF SONORA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GLOBAL

TRIMESTRE: TERCERO 2014

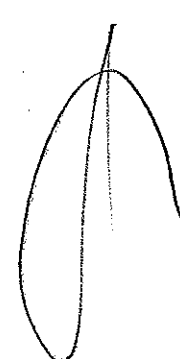

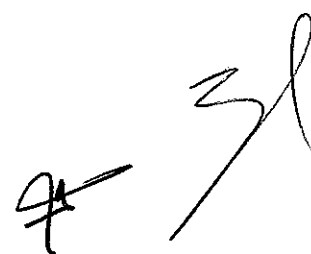
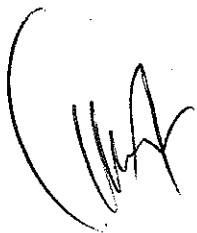
(Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	TOTAL DEVENGADO TRIMESTRAL	ACUMULADO		DISPONIBLE
					MONTO	%	
10000	SERVICIOS PERSONALES	149,052,560.00	149,052,560.00	50,179,539.47	146,616,017.60	97.63%	3,536,542.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,345,400.00	11,760,316.01	3,089,721.01	6,450,848.52	66.86%	5,309,467.49
30000	SERVICIOS GENERALES	41,493,104.00	46,419,881.50	10,305,044.33	30,253,206.19	72.91%	16,166,675.31
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS \	224,770,634.00	254,301,776.38	67,187,307.28	179,018,188.42	79.64%	75,283,587.96
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,080,394.00	12,230,394.00	35,531.40	85,113.98	0.70%	12,145,280.02
Totales Globales		438,742,092.00	473,764,927.89	130,797,143.49	361,323,374.71	82.36%	112,441,553.18

ANEXO 2

Punto No.7. Avances e Informes realizados durante el Tercer Trimestre 2014:

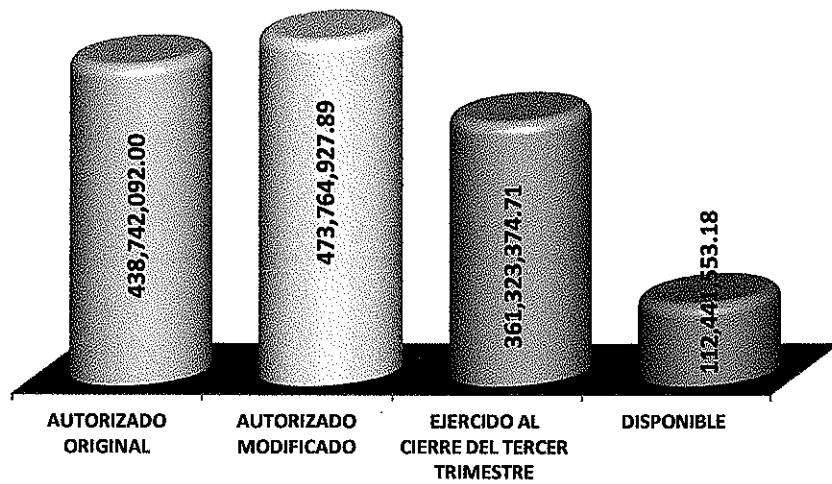
- a) Avance Presupuestal al Tercer trimestre 2014.
- b) Avance en el Cumplimiento de Metas del Programa Anual al Tercer Trimestre 2014.
- c) Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) julio- septiembre 2014.
- d) Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Tercer Trimestre 2014.
- e) Informe sobre Licitaciones y Contratos realizados durante el Tercer Trimestre de 2014.



AVANCES E INFORMES REALIZADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IX del Artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, se presenta a consideración de ésta H. Junta de Gobierno, los Avances e Informes realizados al cierre del Tercer Trimestre 2014.

a) Avance Presupuestal al Tercer Trimestre de 2014



AUTORIZADO ORIGINAL	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE	DISPONIBLE	% EJERCIDO VS ORIGINAL	% EJERCIDO VS MODIFICADO
438,742,092.00	473,764,927.89	361,323,374.71	112,441,553.18	82.35%	76.27%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL**

EVTOP-02

NOMBRE DEL ORGANISMO: DIF SONORA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GLOBAL

TRIMESTRE: TERCERO 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	TOTAL DEVENGADO TRIMESTRAL	ACUMULADO		DISPONIBLE
					MONTO	%	
10000	SERVICIOS PERSONALES	149,052,660.00	149,052,660.00	60,179,639.47	145,516,017.60	97.63%	3,536,642.40
11301	SUELDOS	27,035,084.00	32,157,511.43	11,930,794.06	34,514,868.78	127.67%	-2,357,357.35
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	294,460.00	294,460.00	0.00	0.00	0.00%	294,460.00
11304	REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	12,000.00
11305	COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES	56,707.00	56,707.00	0.00	0.00	0.00%	56,707.00
11306	RIESGO LABORAL	46,192,672.00	33,991,527.07	11,209,822.53	33,985,106.67	73.57%	6,420.40
11307	AYUDA PARA HABITACION	16,617,522.00	13,276,234.40	4,388,435.38	13,018,756.46	78.34%	257,477.94
11310	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	13,031,914.00	9,470,676.53	3,222,886.96	8,976,430.09	68.88%	494,246.44
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO E	2,116,376.00	2,320,231.82	753,526.06	2,165,622.91	102.33%	154,608.91
13201	PRIMA VACACIONAL	1,417,038.00	1,032,959.08	313,578.24	318,799.73	22.50%	714,159.35
13202	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	2,878,211.00	924,842.66	64,804.82	99,237.71	3.45%	825,604.95
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	360,535.00	360,535.00	8,585.82	11,107.39	3.08%	349,427.61
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	360,535.00	360,535.00	8,585.82	11,107.39	3.08%	349,427.61
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00%	21,000.00
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	421,188.00	421,188.00	0.00	0.00	0.00%	421,188.00
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	29,238,540.00	30,127,062.99	9,993,875.37	30,002,956.57	102.61%	124,106.42
14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	996.00	1,250.95	362.91	1,129.11	113.36%	121.84
14103	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	14,423.00	19,535.06	6,105.19	18,433.88	127.81%	1,101.18
14301	PAGOS DE DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	40,500.00	199,159.72	0.00	199,159.72	491.75%	0.00
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOM	720,000.00	3,677,609.51	186,474.86	3,677,609.51	510.78%	0.00
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS N	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00%	23,000.00
15409	BONO PARA DESPENSA	594,248.00	268,248.00	0.00	0.00	0.00%	268,248.00
15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00%	4,000.00
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	80,640.00	80,640.00	0.00	0.00	0.00%	80,640.00
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00%	23,000.00
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	283,208.00	283,208.00	0.00	0.00	0.00%	283,208.00
15418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	139,160.00	139,160.00	0.00	0.00	0.00%	139,160.00
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	313,240.00	313,240.00	0.00	0.00	0.00%	313,240.00
15425	APOYO P/COMPRA MAT. CONSTRUC.	116,354.00	116,354.00	0.00	0.00	0.00%	116,354.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	6,115,124.00	18,545,798.78	8,091,701.45	18,515,691.68	302.79%	30,107.10
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	337,900.00	337,900.00	0.00	0.00	0.00%	337,900.00
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00%	17,000.00
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATI	175,985.00	175,985.00	0.00	0.00	0.00%	175,985.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,345,400.00	11,760,316.01	3,089,721.01	6,450,848.52	56.86%	5,309,467.49
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICIN	506,000.00	541,000.00	124,544.88	278,987.84	55.14%	262,012.16
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	468,000.00	536,173.50	183,729.11	388,845.73	83.09%	147,327.77
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	41,500.00	41,500.00	4,497.00	10,726.00	25.85%	30,774.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	775,000.00	775,000.00	129,822.48	311,785.79	40.23%	463,214.21
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	360,500.00	385,500.00	95,742.78	255,317.56	70.82%	130,182.44
21702	MAT. Y SUM. PARA PLANT. EDUCAT	175,000.00	175,000.00	5,509.61	24,542.58	14.02%	150,457.42
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN L	46,000.00	46,000.00	1,659.00	10,726.60	23.32%	35,273.40
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	51,500.00	51,500.00	14,640.00	22,497.00	43.68%	29,003.00
22301	UTENSILIOS P/SERVICIO D/ALIMEN	12,000.00	12,000.00	2,362.22	6,634.63	55.29%	5,365.37
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPE	120,000.00	172,757.08	17,725.85	122,650.73	102.21%	50,106.35
23901	OTROS PRODS ADQ COMO MAT PRIMA	1,170,000.00	1,170,000.00	365,902.45	575,970.72	49.23%	594,029.28
24601	MAT. ELECTRICO Y ELECTRONICO	820,400.00	686,071.31	151,526.48	191,152.77	23.30%	494,918.54
24701	ART METALICOS P/LA CONSTRUCCION	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00%	1,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	42,000.00	22,000.00	899.59	899.59	2.14%	21,100.41
24901	OT MAT Y ART D/CONST Y REPARAC	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00%	20,000.00
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	65,000.00	65,000.00	7,076.00	8,459.79	13.02%	56,540.21
25301	MEDICINAS Y PROD FARMACEUTICOS	1,366,000.00	1,366,000.00	314,266.00	725,284.20	53.10%	640,715.80
25401	MAT. ACC Y SUMINISTROS MEDICOS	752,000.00	688,480.09	308,430.54	426,081.46	56.66%	262,398.63
25501	MAT. ACC Y SUM. DE LABORATORIO	20,000.00	170,000.00	146,125.20	164,070.40	820.35%	5,929.60
26101	COMBUSTIBLES	3,449,500.00	3,600,134.03	867,045.19	2,165,596.81	62.78%	1,434,537.22
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	10,000.00	1,289.48	3,939.69	39.40%	6,060.31
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	900,000.00	900,000.00	287,742.59	629,645.27	69.96%	270,354.73
27201	PRENDAS DE/SEG Y PROTECC PERSO	25,000.00	25,000.00	3,000.89	23,549.38	94.20%	1,450.62
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	51,000.00	51,000.00	349.90	10,191.48	19.98%	40,808.52
29101	HERRAMIENTAS MENORES	88,000.00	88,000.00	20,209.88	47,481.62	53.96%	40,518.38
29401	REF Y ACC MENORES EQ COMPUTO	20,000.00	20,000.00	4,805.01	13,434.25	67.17%	6,565.75
29601	REFACC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPOR	0.00	131,200.00	30,818.88	30,818.88	0.00%	100,381.12
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	10,000.00	10,000.00	0.00	1,557.75	15.58%	8,442.25
30000	SERVICIOS GENERALES	41,493,104.00	46,419,881.50	10,305,044.33	30,253,206.19	72.91%	16,166,675.31
31101	ENERGIA ELECTRICA	3,800,000.00	3,800,000.00	1,452,393.10	3,149,222.78	82.87%	650,777.22
31201	GAS	710,000.00	770,000.00	255,206.07	523,754.40	73.77%	246,245.60
31301	AGUA	1,000,000.00	1,111,982.00	434,727.20	1,111,982.00	111.20%	0.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	2,040,000.00	1,940,000.00	557,605.93	1,547,446.11	75.86%	392,553.89
31501	TELEFONIA CELULAR	18,000.00	18,000.00	3,000.00	10,183.00	56.57%	7,817.00
31601	SERVICIOS D/TELECOM Y SATELITE	322,000.00	319,576.50	139,412.62	304,210.05	94.48%	15,366.45
31801	SERVICIO POSTAL	48,000.00	48,000.00	3,967.27	15,209.37	31.69%	32,790.63
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,331,848.00	3,331,848.00	1,167,849.35	2,726,532.43	81.83%	605,315.57
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQU	575,468.00	575,468.00	89,660.51	301,852.54	52.45%	273,615.46
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS	530,000.00	501,166.74	151,775.35	260,680.98	49.19%	240,485.76
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	845,000.00	2,208,233.26	162,834.23	179,458.26	21.24%	2,028,775.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLIC OFICIALES	111,000.00	270,678.00	31,893.12	67,117.51	60.47%	203,560.49
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	6,534,144.00	6,534,144.00	1,441,180.98	4,375,017.72	66.96%	2,159,126.28
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENT	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00%	120,000.00